Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241209-183838-0cf963-929944667
2024-12-09T20:49:12-05:00 - Pagina 1 de 61

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01	11	2024	**AL**	30	11	2024
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI			NO X			
Porcentaje de ejecución	**FÍSICA**			**PRESUPUESTAL**			
	85.21%			67.45%			

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	**DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT**
NÚMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 8138-2024
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
CARGO	SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	ALBA MILENA AFANADOR ROJAS – PSICÓLOGA – OBLIGACIONES GENERALES, COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS DIANA MARCELA RAMÍREZ PEÑA – PSICÓLOGA. COMPONENTE: OBLIGACIONES GENERALES ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS FREDY ALEJANDRO RINCÓN ORTIZ – ENFERMERO PROFESIONAL OBLIGACIONES GENERALES COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO, HUMANO Y COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS MÓNICA MARITZA MEDINA SÁNCHEZ - NUTRICIONISTA – OBLIGACIONES GENERALES - COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD Y COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS. DIANA ALEXANDRA ANGULO AGUAS - ADMINISTRADORA AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES – OBLIGACIONES GENERALES, COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS Y COMPROMISOS GESTIÓN AMBIENTAL ALEJANDRO ZAMORA SÁNCHEZ – ARQUITECTO – COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS ADREL EINAR DE LUQUEZ MEDINA– CONTADOR PÚBLICO – OBLIGACIONES GENERALES, COMPROMISOS - COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y GESTIÓN FINANCIERA.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241209-183838-0c9834929944667
2024-12-09T20:49:12-05:00 - Pagina 2 de 61

Datos del contrato supervisado:

NÚMERO DE CONTRATO.	8138-2024
FECHA DE CONTRATO.	23/05/2024
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA.	27/05/2024
CONTRATISTA.	FUNDACIÓN MESALUD.
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT.	NIT: 899.999.061-9
PROYECTO.	7770 “Compromiso con el Envejecimiento Activo y una Bogotá cuidadora e incluyente "
VALOR.	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de **DOS MIL QUINIENTOS OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS ($ 2.508.643.478)** M/CTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de **DOS MIL NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS ($ 2.099.734.591) M/CTE** correspondiente al 83.70 % y el ASOCIADO aporta en especie la suma **CUATROCIENTOS OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS ($ 408.908.887) M/CTE** correspondiente al 16.30 %, los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
PLAZO.	El Plazo de ejecución del convenio corresponde a **SIETE (7) MESES**, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA ACTA DE INICIO.	01/06/2024
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO.	31/12/2024
ADICIÓN.	NA
PRORROGA.	NA
SUSPENSIÓN.	NA
FUENTE DE FINANCIACIÓN.	2-100-I009 VA-SGP propósito general
OBJETO: “AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES EN LOS CENTROS DE COMUNIDADDE CUIDADO, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ 2010-2025”.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241209-183838-0c9634929944667
2024-12-09T20:49:12-05:00 - Pagina 3 de 61

Bitácora de actividades:

COMPROMISOS	ACTIVIDAD	SOPORTE
COMPROMISOS DEL ASOCIADO:		
COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO:		
1. Cumplir con las condiciones previstas en los estudios previos, anexos técnicos, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que el talento humano que se encuentra vinculado para la prestación del servicio conoce a cabalidad los estudios previos, formatos y anexo técnico, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia, lo que se evidencia en: 1.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 1 de noviembre de 2024, tema: socialización de estudios previos, anexo técnico, formatos y lineamientos que forman parte integral del convenio. 1.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 18 de noviembre de 2024, tema: Socialización Reunión de coordinadores. 1.3 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 19 de noviembre de 2024, tema: socialización Asistencia técnica, activación de rutas y matriz de seguimiento al lineamiento.	//06. IG8138-2024 NOVIEMBRE 2024/ 2. Compromisos Generales/Compromiso No 1
2. Cumplir con los deberes que se contraen en calidad de asociado de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció cumplimiento de los deberes, de acuerdo con el artículo 5 de la ley 80 de 1993.	//06. IG8138-2024 NOVIEMBRE 2024.
3. Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que dispone de todos los recursos físicos, técnicos y el talento humano para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico.	//06. IG8138-2024 NOVIEMBRE 2024.
4. Suscribir oportunamente el acta inicio, liquidación del convenio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el Supervisor del mismo.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que ha suscrito el acta de inicio y las modificaciones contractuales oportunamente, lo que se evidencia en: 4.1 Acta de inicio.	//06. IG8138-2024 NOVIEMBRE 2024/ 2. Compromisos Generales/Compromiso No 4
5. Suministrar al Supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que suministró al supervisor toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que le fueron solicitados con el fin de verificar el correcto, oportuno y cabal cumplimiento de cada una de las obligaciones.	//06. IG8138-2024 NOVIEMBRE 2024.
6. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes del asociado, se evidenció que acató las observaciones y solicitudes impartidas por la supervisión.	//06. IG8138-2024 NOVIEMBRE 2024.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241209-183838-0c9634929944667
2024-12-09T20:49:12-05:00 - Pagina 4 de 61

7. Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que, pagó los salarios y/o honorarios al personal contratado por transferencia bancaria, de conformidad con la normatividad vigente y de acuerdo con la estructura de costos aprobada por la Secretaría Distrital de Integración Social, lo cual se evidencia en: 4.1.1. Transferencia bancaria. 4.1.2. FOR-PSS-214 formato talento humano.	//06. IG8138-2024 NOVIEMBRE 2024/ 1. Compromiso financiero/4. costos fijos/ 4.1 talento humano//.
8. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se dio cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales. El asociado certificó que se ha verificado y pagado los aportes al sistema de salud, pensión riesgos profesionales ARL realizados por todo el talento humano contratado por prestación de servicios y los deducibles por el talento humano que está por contrato definido, lo cual se evidencia en: 4.1.6. Certificación de aportes parafiscales.	//06. IG8138-2024 NOVIEMBRE 2024/ 1. Compromiso financiero/4. costos fijos/ 4.1 talento humano/4.1.7certificación de aportes parafiscales.
9. Cancelar en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que canceló en oportunidad los honorarios, impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás	//06. IG8138-2024 NOVIEMBRE 2024/ 2. Compromisos Generales/Compromiso No 9

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241209-183838-0c9834929944667
2024-12-09T20:49:12-05:00 - Pagina 5 de 61

colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.	erogaciones necesarias para la ejecución del convenio, lo cual se evidencia en: 9.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	
10. Responder por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con los documentos físicos o magnéticos organizados con ocasión de la ejecución del convenio que reposan en la unidad operativa, lo cual se evidenció en: 10.1 FOR-GD 016 Formato entrega de documentos 10.2 FOR-GD 017 FUID (formato único de inventario documental), actualizado 10.3 FOR -GD 035 Formato identificación de espacio de almacenamiento 10.4 Registro fotográfico archivo físico. 10.5 impresión de Pantalla Correo electrónico radicación digital que soporta el informe de gestión del periodo.	//06. IG8138-2024 NOVIEMBRE 2024/ 2. Compromisos Generales/Compromiso No 10
11. Mantener vigente la garantía única de cumplimiento y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Publica, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este. Sin embargo, es necesario resaltar que la póliza de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación del Convenio.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con las pólizas de ley en el marco del convenio 8138-2024. Para tal efecto, presentó para aprobación de la Secretaría Distrital de Integración Social las pólizas: **11.1. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL. No.33-44-101250002 SEGUROS DEL ESTADO.** **112. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL. No.33-40-101079802. SEGUROS DEL ESTADO.**	Ver SECOP II-convenio de asociación 8138-2024-Numeral 7. Ejecución del contrato-Documentos de ejecución del contrato.

AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	Vigencia Desde	Vigencia Hasta
Cumplimiento del contrato	$501.728.695	23/05/2024	23/06/2025
Pago De Salarios, Prestaciones Sociales E Indemnizaciones	$125.432.173	24/05/2024	23/12/2027
Calidad en el servicio	$501.728.695	24/05/2024	23/06/2025

AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	Vigencia Desde	Vigencia Hasta
Predios laborales y operaciones.	$390.000.000	23/05/2024	23/12/2024
Contratistas y subcontratistas	$390.000.000	23/05/2024	23/12/2024
Vehículos propios y no propios.	$390.000.000	23/05/2024	23/12/2024

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241209-183838-0c9634929944667
2024-12-09T20:49:12-05:00 - Pagina 6 de 61

12. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció la asistencia a las reuniones convocadas por parte de la supervisión, lo cual se evidencia en: 12.1 FOR-GD-040 del día 12 de noviembre de 2024, con tema: Asistencia técnica componente nutricional – Intervención experto manejo nutricional de la enfermedad renal, socialización actualización de formatos componente promoción de prácticas saludables de alimentación, socialización desnutrición y envejecimiento, socialización estándar IDDSI para personas con problemas de deglución. 12.2 FOR-GD-040 del día 15 de noviembre de 2024, con tema: Asistencia Técnica servicio comunidad de cuidado. 12.3 FOR-GD-040 del día 18 de noviembre de 2024, con tema: Socialización Asistencia técnica, Asistencia técnica Matriz lineamiento y activación de rutas. 12.4 FOR-GD-040 del día 22 de noviembre de 2024, reunión virtual por la plataforma teams, con tema: Asistencia técnica componente nutricional – Protocolo PDA implementación de formato Control y medición de desperdicios de alimentos FOR-PSS-803 para pilotaje 4 trimestre de 2024.	//06. IG8138-2024 NOVIEMBRE 2024/ 2. Compromisos Generales/Compromiso No 12
13. Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que el asociado cumple con la presentación de los siguientes formatos: **FORMATOS** **CÓDIGO** – **NOMBRE DEL FORMATO** FOR-PSS-209 – Formato Informe Mensual Operadores Asociados- informe de gestión. FOR-PSS-212 – Formato Mensual Financiero Ejecutor – Carpeta informe financiero FOR-PSS-213 – Relación Metafísica. Carpeta Obligación 05 FOR-PSS-214 – Formato Relación Talento Humano – Carpeta informe financiero FOR-PSS-215 – Formato Entrega Elementos Aseo Personal – Carpeta Obligación 05 componente de ambientes adecuados. FOR-PSS-211 – Formato de Liquidación Mensual de Cupos, Planilla de Asistencia formato no controlado – Carpeta informe financiero	//06. IG8138-2024 NOVIEMBRE 2024. //05. IG8138-2024 OCTUBRE 2024/ Ver Compromiso financiero / 4. costos fijos/ 5. costos variables/ costos por realización //Ver compromisos de gestión administrativa- compromiso 4/ Soporte de metafísica/ permanencia/ ficha SIRBE de novedades

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241209-183838-0c9834929944667
2024-12-09T20:49:12-05:00 - Pagina 7 de 61

14. Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que el asociado cumple con la documentación necesaria dentro de la plataforma del SECOP II como se evidencia en el siguiente archivo: 14.1. Captura de pantalla de cargue SECOP II del desembolso No 05.	//06. IG8138-2024 NOVIEMBRE 2024/ 2. Compromisos Generales/Compromiso No 14
15. Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que presentó las facturas de acuerdo con los lineamientos dados en el protocolo de presentación de informes PTC-PSS-015, lo cual se evidencia en: 4.9 FOR-PSS-461 formato presentación facturas por rubro y facturas por rubro pdf yExcel.	//06. IG8138-2024 NOVIEMBRE 2024/ Ver Compromiso financiero/4. costos Fijos/4.9. FOR-PSS-461.
16. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en: 16.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	//06. IG8138-2024 NOVIEMBRE 2024/ 2. Compromisos Generales/Compromiso No 16
17. Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en: 17.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	//06. IG8138-2024 NOVIEMBRE 2024/ 2. Compromisos Generales/Compromiso No 17
18. Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en: 18.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	//06. IG8138-2024 NOVIEMBRE 2024/ 2. Compromisos Generales/Compromiso No 18
19. Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en: 11.1 Póliza de cumplimiento. 11.2 Póliza de responsabilidad civil extracontractual. 19.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	//06. IG8138-2024 NOVIEMBRE 2024/ 2. Compromisos Generales/Compromiso No 11 //06. IG8138-2024 NOVIEMBRE 2024/ 2. Compromisos Generales/Compromiso No 19

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241209-183838-0c9634929944667
2024-12-09T20:49:12-05:00 - Pagina 8 de 61

brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.		
20. Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en: 20.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	//06. IG8138-2024 NOVIEMBRE 2024/ 2. Compromisos Generales/Compromiso No 20
21. Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado y de acuerdo con la revisión de las obligaciones generales No. 16, 17, 18, 19 y 20 NO se evidenció que se estén presentando las situaciones referidas que hagan necesario realizar descuentos o deducciones.	//06. IG8138-2024 NOVIEMBRE 2024/ 2. Compromisos Generales/Compromiso No 21
22. No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se ejerció ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia, lo cual se evidencia en: 22.1 Certificación, firmada por el representante Legal y coordinadora de la Comunidad de Cuidado del 30 de noviembre de 2024.	//06. IG 8138-2024 noviembre 2024/ 2. Compromisos Generales/Compromiso No 22

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241209-183838-0c9634929944667
2024-12-09T20:49:12-05:00 - Pagina 9 de 61

23. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 "Código de Procedimiento Penal", en concordancia con la Ley 1952 de 2019 "Código Único Disciplinario", la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción" y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 "Código Penal", y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en: 23.1 Certificación firmada por el representante legal y coordinadora de la Comunidad de Cuidado del 30 de noviembre de 2024.	//06. IG 8138-2024 noviembre 2024/ 2. Compromisos Generales/Compromiso No 23
24. Dar cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que el asociado implementa el instructivo de prevención de enfermedades respiratorias compartidos por el equipo técnico de la Subdirección para la Vejez, lo cual se evidencia en: 24.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del día 31 de noviembre de 2024, con tema: Socialización de enfermedad de interés en salud Publica: ENFERMEDAD DE CHAGAS.	//06. IG8138-2024 NOVIEMBRE 2024/ 2. Compromisos Generales/Compromiso No 24
25. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y del servicio de alimentos. En caso de contar con concepto favorable con requerimientos o concepto desfavorable, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que realizo todas las acciones necesarias para contar con el concepto sanitario Favorable lo cual se evidencia en: 25.1 Acta de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario Establecimientos de Hogares Geriátricos de Larga Estancia No. VP 2024 -001 de 19 de enero de 2024 con concepto Favorable y un cumplimiento del 100%. 25.2. Acta de Inspección Sanitaria con Enfoque de Riesgo para Establecimiento de Preparación de	/// 06. IG8138-2024 NOVIEMBRE 2024/2.Compromisos Generales/Compromiso No 25

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241209-183838-0c1963-92994667
2024-12-09T20:49:12-05:00 - Pagina 10 de 61

radicada a la entidad sanitaria, junto con el plan de mejora.	alimentos No. 253860025-24 del 14 de febrero de 2024 con concepto Favorable y un cumplimiento del 97%	
26. Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado se evidenció que elaboró e implementó el documento de Plan de Saneamiento (GUI-PSS-005), lo cual se evidencia en: 26.1 GUI-PPS-005 Formato Plan de Saneamiento 26.2 FOR-PSS-072 Formato Declaración de Compromiso. 26.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 15 de noviembre de 2024 con el tema: PSB mantenimiento a purificadores de agua.	/// 06. IG8138-2024 NOVIEMBRE 2024/2.Compromisos Generales/Compromiso No 26
27. Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó por el asociado, se evidenció que de acuerdo con el informe de gestión se implementó y utilizó la documentación establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social para la ejecución del convenio 8138-2024, como se evidencia en: 27.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del día 31 de noviembre de 2024, con tema: Ingreso de recurso humano mapa de procesos de la secretaria Distrital de Integración social – subdirección para la vejez del mes de noviembre de 2024	///06. IG 8138-2024 NOVIEMBRE 2024. //06. IG8138-2024 NOVIEMBRE 2024/ 2. Compromisos Generales/Compromiso No 27
28. Cumplir con su ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que se cumple con los ofrecimientos de la propuesta para el otorgamiento del puntaje, lo cual se evidencia en: 28.1. Certificación firmada por el representante legal y coordinadora mes de noviembre 2024.	//06. IG 8138-2024 noviembre 2024/ 2. Compromisos Generales/Compromiso No 28.
29. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los anexos técnicos y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se realizaron actividades inherentes al anexo técnico, lo cual se evidencia en: 29.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 25 de noviembre de 2024, con el tema: “Cuida Quien te Cuida” - “Dia Internacional de los Cuidados y el Apoyo”,	//06. IG 8138-2024 noviembre 2024/ 2. Compromisos Generales/Compromiso No 29.
COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO		
COMPROMISOS TÉCNICOS		
COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO		
1. Coordinar con el Equipo de validación de Condiciones de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que se realizó envió de novedades y Metafísica del mes de noviembre de 2024, por correo electrónico al equipo de validación de condiciones del servicio Comunidad de Cuidado, donde se presentaron las siguientes novedades: Ingresos tres (3), traslados cero (0), egresos tres (3) y total días hospitalización veintisiete (27), lo que se evidencia en: 1.1. FOR PSS 213 Formato Reporte Metafísica y Novedades Servicio Integral de Bienestar y Cuidado	//06. IG8138-2024 noviembre 2024/3. Compromisos Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Compromiso No 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241209-183838-0c1963-92994667
2024-12-09T20:49:12-05:00 - Pagina 11 de 61

	para Personas Mayores Modalidad Comunidad de Cuidado mes de noviembre 2024. 1.2. FOR PSS 311 Ficha SIRBE Genérica para Novedades Registro de Actuaciones. Para su respectivo periodo. 1.3 Impresión de pantalla del envío de Ficha SIRBE del día 01 de diciembre de 2024, con las novedades del mes de noviembre 2024.	
2. Formular y presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI. Una vez aprobado ejecutarlo a cabalidad, realizando y presentando los informes trimestrales.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció, que realizó el envío del Plan de Atención Institucional – PAI el día 26 de junio de 2024, como se evidencia en el informe No.1. y recibió aprobación por parte del equipo de asistencia técnica del servicio comunidad de cuidado el 16 de septiembre de 2024, como se evidencia en el informe No. 4. De igual manera se evidenció por medio de Actas, ayudas de memoria y Formatos Registro del Desarrollo de las Actividades, el asociado presto en el periodo correspondiente, el servicio a las personas mayores de acuerdo con los compromisos establecidos en el anexo técnico, a través del desarrollo de actividades, lo cual se evidencia en: **2.1 PAI** **1. EJE OCUPACIÓN HUMANA.** **<u>1.1 Línea de atención Lenguajes para la Identidad:</u>** 1.1.1 Actividad: 1. Juego de roles; Actividad 2. Pintando mi mundo; Actividad 3. Memorias de color; Actividad 4. Plasmando mis sueños; 5. Activando mis sentidos 6. Historias del ayer: Se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos del 05 al 26 de noviembre de 2024. **<u>1.2 Línea de atención Movilizando Capacidades:</u>** 1.2.1 Actividad 1. No formales (Ritual de belleza - Mimos para el alma); 2. Estimulando mis sentidos (viaje sensorial- melodías del alma); 3. TICS (conéctate al futuro- viaje sensorial): Se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos del 07 al 25 de noviembre 2024. **<u>1.3 Línea de atención Espacios para la Realización:</u>** 1.3.1 Actividad 1. Sembrando conocimiento; Actividad 2. aprendiendo sobre mis derechos; Actividad 3. Remembranzas; Actividad 4. Aprendiendo día a día; Actividad 5. Disfrutando un nuevo amanecer; Actividad 6. Sumer Festival: Se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos del 05 al 26 de noviembre de 2024.	//06. IG8138-2024 noviembre 2024/3. Compromisos Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Compromiso No 2. //06. IG8138-2024 noviembre 2024/3. Compromisos Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Compromiso No 2. /1. Eje ocupación Humana/1.1 Lenguaje para la Identidad. //06. IG8138-2024 noviembre 2024/3. Compromisos Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Compromiso No 2. /1. Eje ocupación Humana/1.2 Movilizando capacidades //06. IG8138-2024 noviembre 2024/3. Compromisos Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Compromiso No 2. /1. Eje Ocupación Humana/1.2

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241209-183838-0c9634929944667
2024-12-09T20:49:12-05:00 - Pagina 12 de 61

	1.3.2 Actividad: 1. Envejecimiento Activo: Actividad Física: Se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos del 26 de noviembre de 2024. **2. EJE CUIDADO INTEGRAL** **<u>2.1. Línea de atención cuerpo y mente:</u>** 2.1.1. Actividad 1. Muévete y Diviértete: Actividad 2. Activando mis sentidos; Actividad 3. Vivir plenamente: Cuidado de la salud física; Actividad 4. Vida activa, Musicoterapia; Actividad 5. Actividades de la Vida Cotidiana en las Personas Mayores.: Se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos del día 01 al 30 de noviembre de 2024. **<u>2.2 Línea de atención identidad, afectividad y sexualidad:</u>** 2.2.1 Actividad 1. Cuidando mi cuerpo; Actividad 2. Salud Sexual; Actividad 3. Tolerancia hacia la diferencia; Actividad 4. Sexualidad en la vejez; Actividad 5. Cuerpo en armonía; Actividad 6. Recordando mis derechos: Se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos del 05 al 26 de noviembre de 2024. **<u>2.3 Línea de atención Espiritualidad</u>** 2.3.1 Actividad 1. Conectándome con mi espiritualidad: aromaterapia; Actividad 2. Semillas de amor etapas del duelo la ira; Actividad 3. Viaje espiritual: Lotería de los valores; Actividad 4. Reflexiones existenciales; Actividad 5. Sentido de vida Auto-perdón; Actividad 6. Respetando mis creencias: Se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registro fotográfico de los días 12 al 28 de noviembre de 2024. **<u>2.4 Línea de Atención Entornos amigables y seguros.</u>** 2.4.1 Actividad 1. Diálogos ecológicos; Actividad 2. Raíces Verdes; Actividad 3. Eco ambiental; Actividad 4. Renueva tu espacio; Actividad 5. Recicla y aprende: Se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registro fotográfico de los días 06 al 20 de noviembre de 2024. **<u>2.5 Línea de atención respiro al cuidador</u>** 2.5.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 14 de noviembre del 2024, tema: Desayuno Saludable.	Espacios Realización. //06. IG8138-2024 noviembre 2024/3. Compromisos Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Compromiso No 2. /2. Eje Cuidado Integral/2.1 Cuerpo y mente. //06. IG8138-2024 noviembre 2024/3. Compromisos Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Compromiso No 2. /2. Eje Cuidado Integral/2.2 Identidad, afectividad y Sexualidad. //06. IG8138-2024 noviembre 2024/3. Compromisos Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Compromiso No 2. /2. Eje Cuidado Integral/ 2.3 Espiritualidad. //06. IG8138-2024 noviembre 2024/3. Compromisos Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Compromiso No 2. /2 Eje Cuidado Integral/2.4

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241209-183838-0c1983-92994667
2024-12-09T20:49:12-05:00 - Pagina 13 de 61

	2.5.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 14 de noviembre de 2024, tema: Envejecimiento activo: el juego del saber. 2.5.3 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 20 de noviembre de 2024, tema: Respiro para cuidadores “Notas de alegría” (Espacio de relajación muscular). 2.5.4 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 26 de noviembre de 2024, tema: Respiro para cuidadores “Activándonos” (Pausas activas). **3 EJE FAMILIA, PARTICIPACIÓN Y REDES** **3.1 <u>Línea de atención Familia</u>** 3.1.1 Llamadas del corazón: Se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registro fotográfico del 06 al 26 de noviembre de 2024. 3.1.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 20 de noviembre del 2024, tema: Conversaciones familiares - Encuentro virtual Referentes familiares y/o sociales y Rincón familiar 3.1.3 Actividad 1. Rastreando nuestros lazos: Se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registro fotográfico del día 26 de noviembre de 2024. 3.1.4 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 29 de noviembre de 2024, con el tema: Visitas presenciales referentes familiares y/o sociales. **<u>3.2 Línea de atención Participación.</u>** 3.2.1 “Apertura del Buzón de Sugerencias” Se evidencia a través de las siguientes Actas: - FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 01 de noviembre de 2024, con el tema: apertura buzón de sugerencias – FOR-ATC-009. - FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 08 de noviembre de 2024, con el tema: apertura buzón de sugerencias – FOR-ATC-009. - FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 15 de noviembre de 2024, tema: apertura buzón de sugerencias – FOR-ATC-009. - FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 22 de noviembre de 2024, tema: apertura buzón de sugerencias – FOR-ATC-009. - FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 29 de noviembre de 2024, tema: apertura buzón de sugerencias – FOR-ATC-009. 3.2.2 Actividad: 1. Deberes en Practica; Actividad 2. Voces del ayer y hoy; Actividad 3. Ciudadanía en acción; Actividad 4. Recuerdos dorados; Actividad 5. Diálogos con experiencia; Actividad 6. Juego de la ciudadanía: Se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato	Entornos Amigables y seguros. //06. IG8138-2024 noviembre 2024/3. Compromisos Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Compromiso No 2. /2. Eje Cuidado Integral/ 2.5 Respiro a Cuidadores. //06. IG8138-2024 noviembre 2024/3. Compromisos Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Compromiso No 2. /3 Eje Familia, participación y Redes/3.1 Familia. //06. IG8138-2024 noviembre 2024/3. Compromisos Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Compromiso No 2. /3. Eje familia participación y redes /3.2 Participación. //06. IG8138-2024 noviembre 2024/3. Compromisos Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Compromiso No 2. /3. Eje familia, Participación y redes/3.3Redes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241209-183838-0c1963-92994667
2024-12-09T20:49:12-05:00 - Pagina 14 de 61

	Registro del Desarrollo de Actividades y registro fotográfico de los días 05 al 26 de noviembre de 2024. **<u>3.3 Línea de atención Redes:</u>** 3.3.1 Actividad 1 Visiones compartidas; Actividad 2. Cinedebate; Actividad 3. Memoria colectiva: Se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registro fotográfico de los días 12 al 25 de noviembre de 2024. **<u>3.4 Línea de atención Convivencia:</u>** 3.4.1 Actividad 1 Armonía en la convivencia; Actividad 2. Consolidando Mis Derechos; Actividad 3. Tratémonos Bien: Se evidencia la actividad realizada con el FOR-PSS-570 Formato Registro de Desarrollo de actividades y registro fotográfico de fecha del 05 al 19 de noviembre de 2024. **2.4 Cronogramas mes de noviembre 2024** • 2.4.1 Cronograma general noviembre 2024 • 2.4.2 Cronograma Fisioterapia • 2.4.3 Cronograma Psicología • 2.4.4 Cronograma Trabajo Social • 2.4.5 Cronograma Gerontología • 2.4.6 Cronograma Terapia Ocupacional	//06. IG8138-2024 noviembre 2024/3. Compromisos Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Compromiso No 2. /3. Eje familia, participación y redes/3.4 Convivencia.
3. Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, teniendo en cuenta los tiempos establecidos para cada una de las etapas (conociendo, planeando y actuando).	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que programó y realizó el Plan de Atención Individual - PAIIN fase conociendo y planeando a dos (2) personas mayores; en la fase actuando a nueve (9) personas mayores, dos (2) aplicaciones de escala WHODAS; informan el reporte por parte del equipo interdisciplinario de las intervenciones individuales: - Área de psicología: cuatro (4) intervenciones a cuatro (4) personas mayores. - Área de gerontología: cinco (5) intervenciones a cinco (5) personas mayores. - Área de fisioterapia: cuatro (4) intervenciones a cuatro (4) personas mayores. Lo mencionado con antelación, se encuentra soportado en: 3.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 21 de noviembre de 2024, con el tema: Reporte WHODAS. 3.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 21 de noviembre de 2024, con el tema: Reporte PAIIN. 3.3 Base PAIIN (formato Excel no controlado). 3.4 Impresión pantalla correo electrónico Consolidado Reporte PAIIN CC La Mesa del 30 de noviembre de 2024. 3.5 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 27 de noviembre de 2024, con el tema: Reporte de las Intervenciones Individuales.	//06. IG8138-2024 noviembre 2024/3. Compromisos Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Compromiso No 3
4. Realizar y registrar los seguimientos individuales de las personas mayores	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que para el periodo del informe se elaboró	//06. IG8138-2024 NOVIEMBRE 2024/3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241209-183838-0c9834929944667
2024-12-09T20:49:12-05:00 - Pagina 15 de 61

máximo durante el primer mes de ingreso de los participantes y en adelante máximo cada tres meses	cinco (05) seguimientos trimestrales, lo cual se evidencia en: 4.1 FOR-GD-040 del día 30 de noviembre de 2024, con tema: reporte seguimientos individuales trimestrales.	Compromisos Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Compromiso No 4//
5. Formular, registrar y hacer seguimiento al plan de cuidado de cada persona mayor.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que para el periodo del informe se elaboraron tres (3) planes de cuidado nuevos, lo cual se evidencia en: 4.1 FOR-GD-040 Formato de ayuda de memoria del día 30 de noviembre de 2024, con tema: Planes de cuidado de enfermería para el mes de noviembre.	//05. IG8138-2024 NOVIEMBRE 2024/3. Compromisos Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Compromiso No 4//
6. Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales y digitación de los datos antropométricos de las personas mayores en el sistema misional de la entidad SIRBE, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que el nutricionista participo en la aplicación de dos (02) de la Escala de evaluación de la discapacidad de la OMS – WHODAS 2.0, como se puede evidenciar en: 3.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 21 de noviembre de 2024 con el tema: Reporte Whodas. Así mismo en la aplicación de dos (02) Plan de Atención Integral Individual Personas Mayores (PAIIN) fases conociendo y nueve (09) Plan de Atención Integral Individual Personas Mayores (PAIIN) de la fase Actuado lo cual se evidencia en: 3.2. FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 21 de noviembre de 2024 con el tema: Reporte PAIIN Las cuales se encuentran ubicas en carpeta compromisos No.3 Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano De Igual manera se realizaron tres (03) valoraciones iniciales, como tres (03) cierres de historia sicosocial por fallecimientos, se realizaron veintiocho (28) seguimientos trimestrales nutricionales, trece (13) canalizaciones con citas a médico general quienes remites a interconsulta con nutrición, con asignación y quienes asistieron a citas con nutrición y se realizó el diligenciamiento FOR-PSS-590 Formato Seguimiento plan de atención por nutrición, para el mes de noviembre 2024 el cual fue enviado vía correo electrónico el 28 de noviembre del 2024, conforme a lo planteado en el Subcomponente de vigilancia nutricional, lo cual se evidencia en: 6.1. FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 30 de noviembre de 2024 con el tema: Reporte de Acciones realizadas con el Subcomponente Vigilancia Nutricional (Ingresos, Egresos (Fallecimientos, traslados, reintegro	// 06. IG8138-2024 NOVIMBRE 2024/3. Compromisos Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/ compromiso No 3 // 06. IG8138-2024 NOVIEMBRE 2024/3. Compromisos Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/ compromiso No 6

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241209-183838-0c9634299467
2024-12-09T20:49:12-05:00 - Pagina 16 de 61

	familiar o Social Evasiones y Voluntarios), Seguimientos Trimestrales o a necesidad y Canalizaciones). 6.2. FOR-PSS-590 Formato Seguimiento plan de atención por nutrición, para noviembre del 2024.	
7. Socializar a cada persona mayor en el momento de su ingreso a la Unidad Operativa el Pacto de Convivencia Institucional. Así mismo, realizar jornadas de socialización mensuales a toda la comunidad institucional promoviendo la implementación de este durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció la implementación del pacto de convivencia institucional con las personas mayores, lo cual se evidencia en: 3.4.1 Actividad 1 Armonía en la convivencia; Actividad 2. Consolidando Mis Derechos; Actividad 3. Tratémonos Bien: Se evidencia la actividad realizada con el FOR-PSS-570 Formato Registro de Desarrollo de actividades y registro fotográfico de fecha del 05 al 19 de noviembre de 2024. 7.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 12 de noviembre de 2024, con el tema: Socialización pacto de convivencia y formato de aceptación de la persona mayor de traslado a otra unidad operativa y del Pacto de convivencia. 7.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 19 de noviembre de 2024, con el tema: Socialización pacto de convivencia y formato de aceptación de la persona mayor de traslado a otra unidad operativa y del Pacto de convivencia. 7.3 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 26 de noviembre de 2024, con el tema: Socialización pacto de convivencia y formato de aceptación de la persona mayor de traslado a otra unidad operativa y del Pacto de convivencia.	//06. IG 8138-2024 noviembre 2024/3. Compromisos Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Compromiso No 2/3. Eje familia, participación y redes/3.4 Convivencia.
8. Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico y garantizar su uso por parte de las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que garantizó a las personas mayores el acceso a todos los medios de comunicación e información contemplados en el anexo técnico como lo son prensa escrita diaria, telefonía fija y telefonía móvil, televisión, radio y contó con los equipos de cómputo y los demás elementos descritos en el componente Ambientes Adecuados y Seguros, Dotación Tabla 28 “Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades”. Así mismo, se evidenció que el asociado realizó actividades de cualificación a las personas mayores en el manejo de equipos de cómputo, los cuales son de uso exclusivo de los mismos, adicionalmente, el asociado garantizó el acceso permanente a los diferentes medios de comunicación, lo cual se evidencia en: 1.2.1 Actividad 1. No formales (Ritual de belleza - Mimos para el alma); 2. Estimulando mis sentidos (viaje sensorial- melodías del alma); 3. TICS (conéctate al futuro- viaje sensorial): Se evidencia la actividad	//06. IG8138-2024 noviembre 2024/3. Compromisos Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Compromiso No 2. /1. Eje ocupación Humana/1.2 Movilizando capacidades //06. IG 8138-2024 noviembre 2024/3. Compromisos Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241209-183838-0c9863-92994667
2024-12-09T20:49:12-05:00 - Pagina 17 de 61

	realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos del 07 al 25 de noviembre 2024. 3.1.1 Llamadas del corazón: Se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registro fotográfico del 06 al 26 de noviembre de 2024. 8.1 Registro de llamadas, mes de noviembre 2024. 8.2 Registro fotográfico de utilización de medios de comunicación informativos.	Humano/Compromiso No 2/3 Eje Familia, participación y Redes/3.1Familia. //06. IG 8138-2024 noviembre 2024/3. Compromisos Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Compromiso No 8.
9. Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico de Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que se implementaron las acciones para garantizar la atención en salud de las personas mayores, lo cual se evidencia en: 9.1 Informe control de citas médicas donde reportan las citas y tramites de salud que cumplieron las personas mayores durante el mes en Excel: psquiatria:37, laboratorios:18, medicina general:7, medicina familiar:35, medicina interna: 2. Nutrición 3. cirugía general 1. 9.2 cuadro de rotación de turno de auxiliares de enfermería. 9.3 cuadro de rotación de turno de enfermeros profesionales. 9.4 Formato registro de morbilidad, accidentalidad y mortalidad de personas mayores (Excel). 9.5 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 14 de noviembre de 2024, con el tema: Socialización Formato Acompañamiento a urgencias. 9.6 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 20 de noviembre de 2024, con el tema: Socialización reunión mensual Áreas de almacenamiento de medicamentos. 9.7 Tabla No. 17 Relación de elementos de salud.	//05. IG8138-2024 NOVIEMBRE 2024/3. Compromisos Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Compromiso No 9
10. Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con archivo en físico para custodia de documentos y que mensualmente se actualiza el OneDrive desde el correo institucional cpslamesabrisas@gmail.com, donde se alberga la información y evidencias correspondientes a las actividades realizadas con las personas mayores, lo cual se evidencia en: 10.4. Registro fotográfico archivo físico.	//06. IG 8138-2024 noviembre 2024/ 2. Compromisos Generales/Compromiso No 10. //06. IG 8138-2024 noviembre 2024/ 3. Compromisos Técnicos/1.Componente Atención Integral para el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241209-183838-0c9634929944667
2024-12-09T20:49:12-05:00 - Pagina 18 de 61

	10.1 Impresión de pantalla drive comunidad de cuidado La Mesa noviembre 2024.	Desarrollo Humano/Compromiso No 10.
11. Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que adelantó acciones de prevención de las conductas referidas, con las personas mayores, lo cual se evidencia en: 2.2.1 Actividad 1. Cuidando mi cuerpo; Actividad 2. Salud Sexual; Actividad 3. Tolerancia hacia la diferencia; Actividad 4. Sexualidad en la vejez; Actividad 5. Cuerpo en armonía; Actividad 6. Recordando mis derechos: Se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos del 05 al 26 de noviembre de 2024. 3.4.1 Actividad 1 Armonía en la convivencia; Actividad 2. Consolidando Mis Derechos; Actividad 3. Tratémonos Bien: Se evidencia la actividad realizada con el FOR-PSS-570 Formato Registro de Desarrollo de actividades y registro fotográfico de fecha del 05 al 19 de noviembre de 2024.	//06. IG8138-2024 noviembre 2024/3. Compromisos Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Compromiso No 2./2. Eje Cuidado Integral /2.2 Identidad, afectividad y Sexualidad. //06. IG8138-2024 noviembre 2024/3. Compromisos Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Compromiso No 2./3. Eje familia, participación y redes/3.4Convivencia
12. Solicitar el aval de la supervisión del convenio para la realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores. Así mismo, informar a la supervisión del convenio sobre las prácticas académicas donde no se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores	No aplica para el presente periodo, no se están realizando actividades de tipo académico en la Comunidad de Cuidado.	No aplica.
13. Reportar mensualmente al Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez, el desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del Lineamiento del Servicio de Comunidad de Cuidado y en la materialización de los enfoques de derechos,	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que realizó el envío de la matriz de seguimiento al lineamiento del servicio solicitada por el equipo de asistencia técnica al correo jcabreras@sdis.gov.co, lo cual se evidencia en: 13.1 Impresión de pantalla de envío correo electrónico del día 21 de noviembre 2024, con la información de	//06. IG 8138-2024 noviembre 2024/3. Compromisos Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Compromiso No 13.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241209-183838-0c1963-92994667
2024-12-09T20:49:12-05:00 - Pagina 19 de 61

género, poblacional y diferencial de las políticas públicas distritales.	matriz de seguimiento al lineamiento y políticas del mes de noviembre de 2024, al referente técnico del equipo de asistencia técnica del servicio comunidad de cuidado y envío del aval del 30 de noviembre de 2024.	
14. Presentar mensualmente al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, en el formato definido, con la información de las personas mayores que se han atendido durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado presentó la caracterización actualizada correspondiente al mes de noviembre de 2024, con la información de las personas mayores que se han atendido durante el periodo, lo cual se evidencia en: 14.1 Impresión de pantalla de correo electrónico del envío de la matriz de caracterización del 01 de diciembre 2024 al referente técnico del equipo de asistencia técnica del servicio comunidad de cuidado, correspondiente al mes de noviembre 2024 y envío del aval del 02 de diciembre 2024.	//06. IG 8138-2024 noviembre 2024/3. Compromisos Técnicos/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Compromiso No 14.
15. Cumplir con los compromisos derivados de la obtención de los puntajes incluidos en el proceso de selección.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció cumplimiento a los compromisos derivados del proceso de selección del convenio 8138-2024, lo cual se evidencia en: 28.1 Certificación 15.1 Protocolo salida recreativa No.4. 15.2 Aval salida lúdico-recreativa 15.3 Actividad 1. Disfrutando con amigos; Actividad 2. Juego concéntrese; Actividad 3. Ponle la cola al burro-, Actividad 4. Lanas y sonrisas; Actividad 5. Un mundo de colores: se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos del 27 de noviembre de 2024. 15.4 Contrato de prestación de servicios de transporte asistencial y médico domiciliario. 15.5 Registro fotográfico habitaciones con mayor privacidad Comunidad de Cuidado Convenio 8140-2024 15.6 Actividades ofertadas: Estimulación multisensorial: se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos del 05 al 26 de noviembre de 2024.	//06. IG 8138-2024 noviembre 2024/ 3. Compromisos Técnicos/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Compromiso No 15.
COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD		
1. Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se verificó que durante el periodo del informe se implementó la minuta de alimentos entregada por la Secretaría Distrital de Integración Social, dando cumplimiento a la obligación, lo cual se evidencia en: 1.1 Minuta patrón, ciclos de menús y análisis nutricional. 1.2 FOR-PSS-245 Formato autorización cambio de preparaciones, para noviembre 2024	// 06. IG8138-2024 NOVIEMBRE 2024/3. Compromisos Técnicas/2. Componente De Nutrición y Salubridad /compromiso No 1.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241209-183838-0c9634929944667
2024-12-09T20:49:12-05:00 - Pagina 20 de 61

	1.3 Registro fotográfico de la publicación de la minuta patrón y ciclos de menús de los días 8, 19 y 20 de noviembre de 2024.	
2. Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad "Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones".	De acuerdo con el seguimiento en visita y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se elaboraron, prepararon y suministraron las modificaciones alimentarias requeridas para las personas mayores, lo cual se evidencia en: 2.1 Formato No controlado Derivación Menús. 2.2 FOR-PSS-585 Formato Listado de Modificaciones Alimentarias por participantes, para noviembre 2024. 2.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 14 de noviembre 2024 con el tema: Socialización Modificaciones alimentarias del mes de noviembre 2024. 2.4 Registro Fotográfico Publicación Listado Modificaciones Alimentarias del 05 y 19 noviembre del 2024. 2.5 Documento de Orientaciones Modificaciones Alimentaria en el Servicio Social Centros de Protección Social 2020. 2.6 Cronograma capacitación documentos para la ejecución del convenio.	// 06. IG8138-2024 NOVIEMBRE 2024/3. Compromisos Técnicas/2. Componente De Nutrición y Salubridad /compromiso No 2.
3. Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites inherentes al servicio se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, trasporte y distribución que aseguren su inocuidad.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se brindan los refrigerios a las personas mayores que salen de la unidad operativa a trámites de salud, lo cual se evidencia en: 3.1. FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 30 de noviembre 2024 con el tema: Reporte de entrega de Refrigerios para Trámites en compañía de Talento Humano de la Comunidad de cuidado del mes noviembre de 2024, con registro fotográfico de la bitácora de enfermería, el cuadro de refrigerios para salidas a trámites, el cuadro de relación de refrigerios entregados en el mes y el registro fotográfico de los refrigerios.	// 06. IG8138-2024 NOVIEMBRE 2024/3. Compromisos Técnicas/2. Componente De Nutrición y Salubridad /compromiso No 3.
4. Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que el talento humano realizó el acompañamiento a la toma de los alimentos a las personas mayores, lo cual se evidencia en: 4.1 Cronograma Acompañamiento Tiempos de Alimentos de las personas mayores y registro fotográfico para noviembre 2024. 4.2 FOR-PSS-581 Formato Seguimiento al Consumo alimentario de Personas Mayores, con registro fotográfico, para noviembre 2024.	// 06. IG8138-2024 NOVIEMBRE 2024/3. Compromisos Técnicas/2. Componente De Nutrición y Salubridad /compromiso No 4
5. Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se ofrecen los suplementos nutricionales, multivitamínicos y refrigerios nocturnos para garantizar la calidad de vida de las personas mayores, lo cual se evidencia en: 2.2 FOR-PSS- 585 Formato listado de Modificaciones Alimentarias por Participante para noviembre 2024	// 06. IG8138-2024 NOVIEMBRE 2024/3. Compromisos Técnicas/2. Componente De Nutrición y Salubridad /compromiso No 2.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241209-183838-0c9834929944667
2024-12-09T20:49:12-05:00 - Pagina 21 de 61

Nutricionales así los requieren.	(Ubicada en la carpeta de evidencias del componente No 2 del componente de nutrición y salubridad). 5.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 30 de noviembre 2024 con el tema: Reporte de entrega de Refrigerios Nocturnos del mes noviembre 2024.	// 06. IG8138-2024 NOVIEMBRE 2024/3. Compromisos Técnicas/2. Componente De Nutrición y Salubridad /compromiso No 5.
6. Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se elaboró e implementó el Plan de capacitación continua de buenas prácticas de manufactura, lo cual se evidencia en: 6.1 Plan Capitación BPM (Buenas Prácticas de Manufactura) 6.2 Cronograma Capitación BPM (Buenas Prácticas de Manufactura). 6.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 20 de noviembre 2024 con el tema: Inducción jefe de enfermería del mes de noviembre de 2024 6.4 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 22 de noviembre 2024 con el tema: Sistema de trazabilidad y procedimientos para el retiro de alimentos.	// 06. IG8138-2024 NOVIEMBRE 2024/3. Compromisos Técnicas/2. Componente De Nutrición y Salubridad /compromiso No 6.
7. Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se abasteció al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios, y que se lleva a cabo el Subcomponente aporte nutricional y alimentario y Subcomponente salubridad, lo cual se evidencia en: 26.4 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 20 de noviembre 2024 con el tema: PSB mantenimiento a purificadores de agua, la cual esta ubica en el compromiso 26 de compromisos Generales. 7.1. Formatos Servicio de Alimentos:	//06. IG 8138-2024 NOVIEMBRE 2024/ Obligaciones Generales/Obligación 26 // 06. IG8138-2024 NOVIEMBRE 2024/3. Compromisos Técnicas/2. Componente De Nutrición y Salubridad /compromiso No 7.

ITEMS	CÓDIGO	NOMBRE FORMATO
7.1.01	FOR-PSS-175	FORMATO PLAN DE COMPRAS MENSUAL
7.1.02	FOR-PSS-230	FORMATO RECEPCIÓN DE ALIMENTOS.
7.1.03	FOR-PSS-232	FORMATO VERIFICACIÓN TRASPORTE DE ALIMENTOS.
7.1.04	FOR-PSS-236	FORMATO CONTROL ENTRADA Y SALIDA DE ALIMENTOS ASOCIADOS
7.1.05	FOR-PSS-238	FORMATO CONTROL DE TEMPERATURA EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN
7.1.06	FOR-PSS-239	FORMATO CONTROL DE TEMPERATURA EQUIPOS DE CONGELACIÓN.
7.1.07	FOR-PSS-243	FORMATO PREPARACIÓN ALIMENTOS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241209-183838-0c1983-92994667
2024-12-09T20:49:12-05:00 - Pagina 22 de 61

7.1.08	FOR-PSS-246	FORMATO EVALUACIÓN CARACTERÍSTICAS ORGANOLÉPTICAS
7.1.09	FOR-PSS-248	FORMATO ACOMPAÑAMIENTO DE LA OPERACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTOS MENSUAL
7.1.10	FOR-PSS-252	FORMATO INSPECCIÓN PLAN DE MUESTREO DE PORCIONES SERVIDAS
7.1.11	FOR- NO CONTROLADO	FORMATO NO CONTROLADO RELACIÓN TOMA MUESTRAS TESTIGO

7.2. Formato Plan de Saneamiento:

ITEMS	CÓDIGO	NOMBRE FORMATO
7.2.01	FOR-GA-047	FORMATO REGISTRO CONTROL DE DESPERDICIOS DE ALIMENTOS PRODUCTO DE DESCOMIDE.
7.2.02	FOR-PSS-803	FORMATO CONTROL Y MEDICIÓN DE DESPERDICIOS DE ALIMENTOS
7.2.03	FOR-PSS-064	FORMATO DE CONTROL DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DEL TANQUE DE AGUA POTABLE
7.2.04	FOR-PSS-065	FORMATO SEGUIMIENTO A SOLUCIONES DESINFECTANTES
7.2.05	FOR-PSS-066	FORMATO INSPECCIÓN DE LA PRESENCIA DE PLAGAS
7.2.06	FOR-PSS-067	FORMATO INSPECCIÓN DEL MANEJO DE ELEMENTOS EN DESUSO, EMBALAJE Y EMPAQUE
7.2.07	FOR-PSS-068	FORMATO LISTA DE VERIFICACIÓN DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y ACCIONES CORRECTIVAS
7.2.08	FOR-PSS-069	FORMATO REGISTRO CONTROL DE PLAGAS
7.2.09	FOR-PSS-071	FORMATO VERIFICACIÓN DE HERMETICIDAD

7.3 Impresión de Pantalla Asistencia Técnica Formato Control y Medición de Desperdicios de Alimentos., del 22 de noviembre del 2024.
7.4 Documentos sanitarios de proveedor de alimentos, el proveedor de Agrocultivos la Siberia, se allegar la solicitud al Hospital Pedro León Alvares Díaz, al Departamento de Sanidad del 16 de octubre del 2024.
7.5. Registro fotográfico para noviembre 2024 del servicio de alimentos Comunidad de Cuidado La Mesa.

8. Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que los manipuladores de alimentos • Esperanza Pasito • Sandra Mendieta • Pilar Sánchez	// 06. IG8138-2024 NOVIEMBRE 2024/3. Compromisos Técnicas/2. Componente De

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241209-183838-0c9834929944667
2024-12-09T20:49:12-05:00 - Pagina 23 de 61

prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 “Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones” y cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año. De ser necesario, se debe garantizar un reconocimiento médico por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.	• Jessica Rincón • Juan Correa cuentan con la formación requerida y con el certificado médico referido y aportan la documentación solicitada en el Subcomponente de Salubridad ítem 4.2 Buenas Prácticas de manufacturas de alimentos/suministros alimentarios, Los procesos llevados en el servicio de alimentos corresponden a g) Otras Condiciones para manipular. Documentación requerida para la manipulación de alimentos, lo cual se evidencia en: 8.1 Documentos Manipulador de Alimentos donde se relacionan Certificados de Buenas Prácticas de Manufactura y Certificados médicos del equipo del servicio de alimentos comunidad de cuidado.	Nutrición y Salubridad /compromiso No 8.
9. Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC).	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se elaboró y se implementó la estrategia de información educación y comunicación en estilos de vida saludable, lo cual se evidencia en: 2.1.1 FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades del 5,7 Y 12 De noviembre de 2024 Nombre del encuentro: Muévete y diviértete-entrenamiento en marcha la cual está ubicada en el compromiso No 2 Atención para el Desarrollo Humano Eje Cuidado Integral Línea Cuerpo y mente. 9.1 FOR-PPS-295 Formato Construcción Estrategias de Información Educación Y Comunicación en Estilos De Vida Saludable: Alimentación, Nutrición Y Actividad Física 9.2 FOR-PSS-297 Formato Cronograma Capacitación Estilos de Vida Saludable. 9.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 20 de noviembre 2024 con el tema: Actividad estrategia IEC: “Actividad física con ente externo”.	//06. IG8138-2024 NOVIEMBRE 2024/3. Compromisos Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/ compromiso No 2./2.1 PAI / 2.Componente de Cuidado Integral/2.1 LineaCuerpoyMente // 06. IG8138-2024 NOVIEMBRE 2024/3. Compromisos Técnicas/2. Componente De Nutrición y Salubridad /compromiso No 9.
10. Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en todos los tiempos de comida diferentes al ciclo de menú establecidos para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores según lo descrito en el anexo técnico. Estas preparaciones deben ser programadas de	De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidencia que se planeó, preparó y ofreció las preparaciones especiales planeadas y aprobadas para las personas mayores, lo cual se evidencia en: 15.2. Aval salida Lúdico-Recreativa en la Finca Hotel el Diamante – ubicada en Mesitas del Colegio Cundinamarca registro fotográfico del 12 de noviembre del 2024 para llevarse a cabo el 27 de noviembre del 2024.	//06. IG8138-2024 NOVIEMBRE 2024/ 3. Compromisos Técnicos/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Compromiso No 15. // 06. IG8138-2024 NOVIEMBRE

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241209-183838-0c9634929944667
2024-12-09T20:49:12-05:00 - Pagina 24 de 61

manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez de la SDIS.	10.1 Registro Fotográfico del 27 de noviembre del 2024 del Menú Salid Extramural 10.2 FOR-PSS-245 Formato autorización cambio de preparaciones, Aprobado.	2024/3. Compromisos Técnicas/2. Componente De Nutrición y Salubridad /compromiso No 10.
11. Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos".	De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidencia que se programó el recibo de la materia prima para evitar que se cruce con los tiempos de servido y distribución de la alimentación de personas mayores, lo cual se evidencia en: 11.1 Horarios Entregas Materia Prima, para noviembre 2024	// 06. IG8138-2024 NOVIEMBRE 2024/3. Compromisos Técnicas/2. Componente De Nutrición y Salubridad /compromiso No 11.
COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS		
1. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	De acuerdo con el seguimiento en visitas y verificación realizada a los soportes presentados por el asociado, se evidenció que el servicio se presta en el inmueble ofertado y avalado, lo cual se evidencia en: 1.1 Formato Calificación Técnica de Inmuebles (Componente urbanístico e infraestructura) para servicio de vejez en la modalidad de centros de protección adulto mayor (modalidad severos – moderados) – Centros Día – centros día y noche, Aval de Plantas Físicas.	// 06. IG8138-2024 NOVIEMBRE 2024/3. Compromisos Técnicas/3.Componente Ambientes Adecuados y Seguros/compromiso No 01
2. Diseñar y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo. Realizar actualizaciones en los casos que se requiera garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se actualizó y ejecutó el Plan de Mantenimiento Preventivo, lo cual se evidencia en: 2.1 FOR-PSS-417 Formato plan de mantenimiento preventivo servicios tercerizados de la subdirección para la vejez. 2.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 30 de noviembre de 2024, con el tema: Arreglos locativos	// 06. IG8138-2024 NOVIEMBRE 2024/3. Compromisos Técnicas/3.Componente Ambientes Adecuados y Seguros/compromiso No 02

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241209-183838-0c9834929944667
2024-12-09T20:49:12-05:00 - Pagina 25 de 61

<table>
<tr>
<td>3. Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos, manteniéndola en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.</td>
<td>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se suministró la dotación de habitaciones y mobiliario general, lo cual se evidencia en:

3.1 Tablas:
<table>
<tr><th>Tabla No.</th><th>Dotación</th><th>Nombre</th></tr>
<tr><td>11</td><td>Habitaciones</td><td>Relación de elementos de Dotación de habitaciones</td></tr>
<tr><td>12</td><td>Dotación lencería para habitación</td><td>Relación de elementos Dotación lencería de habitación</td></tr>
<tr><td>21</td><td>Elementos mínimos para el área administrativa.</td><td>Relación de elementos mínimos para el área administrativa.</td></tr>
<tr><td>22</td><td rowspan="2">Mobiliario General</td><td>Relación de elementos mínimos para área de recepción.</td></tr>
<tr><td>23</td><td>Relación de elementos mínimos para el espacio de reunión y atención a redes familiares/ sociales.</td></tr>
<tr><td>24</td><td>Dotación</td><td>Relación de elemento mínimo para el área de alistamiento</td></tr>
<tr><td>25</td><td>Equipos de lavandería.</td><td>Relación de equipos de lavandería</td></tr>
<tr><td>26</td><td>Archivo.</td><td>Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades de archivo</td></tr>
</table>
</td>
<td>// 06. IG8138-2024 NOVIEMBRE 2024/3. Compromisos Técnicas/3.Componente Ambientes Adecuados y Seguros/compromiso No 03</td>
</tr>
<tr>
<td>4. Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal y absorbentes con las características y periodicidad establecidas.</td>
<td>De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se realizó la entrega de los elementos del kit de aseo y absorbentes a las personas mayores, lo cual se evidencia en:

4.2 FOR-PSS-215 Formato Entrega de Elementos de Aseo Personal Modalidad Comunidad de Cuidado de los días 5,7,15,22 de noviembre del 2024.

4.2 FOR-GD-040 del 30 de noviembre del 2024 con el tema entrega de elementos de aseo personal mayores.</td>
<td>// 06. IG8138-2024 NOVIEMBRE2024/ 3. Compromisos Técnicas/3.Componente Ambientes Adecuados y Seguros/compromiso No 04</td>
</tr>
<tr>
<td>5. Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.</td>
<td>De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con un Botiquín tipo B, lo cual se evidencia en:

5.1 FOR-TH-066 Formato Inspección y Suministro de Botiquines tipo B de noviembre del 2024.</td>
<td>// 06. IG8138-2024 NOVIEMBRE2024/ 3. Compromisos Técnicas/3.Componente Ambientes Adecuados y Seguros/compromiso No 05</td>
</tr>
<tr>
<td>6. Suministrar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos</td>
<td>De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación a soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado, cumplió la obligación en el mes de julio 2024, informe No. 02, de acuerdo con los tiempos establecidos en al anexo técnico.</td>
<td>No aplica</td>
</tr>
</table>

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241209-183838-0c9634929944667
2024-12-09T20:49:12-05:00 - Pagina 26 de 61

7. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidencia que se garantizó la dotación de menaje del servicio de alimentos ubicada en el Componente de Ambientes Adecuados y Seguros, lo cual se evidencia en: 7.1. Formato No controlado Lista de chequeo, en la que se verifican los elementos de Tabla 20 Relación equipo y menaje. 7.2 Hoja de vida de equipos.	// 06. IG8138-2024 NOVIEMBRE 2024/3. Compromisos Técnicos/3.Componente Ambientes Adecuados y Seguros/compromiso No 07
8. Garantizar los elementos para el desarrollo de actividades con las personas mayores, dirigidas a fortalecer y mantener las capacidades cognoscitivas, sensoriales y emocionales de las personas mayores durante su proceso institucional.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con los elementos necesarios requeridos para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico, lo cual se evidencia en: 8.1. Tabla 28 *"Relación de elementos mínimos para el desarrollo de diferentes actividades".* 8.2. Tabla 29 *"Relación de elementos mínimos para el desarrollo actividades complementarias".*	// 06. IG 8138-2024 noviembre 2024/3. Compromisos Técnicos/3.Componente Ambientes Adecuados y Seguros/compromiso No 8.
9. Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan dar cumplimiento al Plan de Saneamiento de la Comunidad de Cuidado	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció el stock de elementos de aseo institucional y su respectiva entrega, lo cual se evidencia en: 9.1 Formato no controlado de entrega de elementos de aseo institucional de noviembre de 2024. 9.2 Lista de chequeo no controlada Tabla 30 Relación Elementos de Aseo Institucional Mínimos en Stock.	//06. IG 8138-2024 de NOVIEMBRE del 2024/ Compromisos técnico/ ambientes adecuados y seguros/ obligación 09
10. Garantizar la dotación para el personal manipulador de alimentos y servicios generales con las características y periodicidad establecida en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros – Atención Integral.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidencia que se realizó las entregas de dotación al personal manipulador de alimentos y servicios generales lo cual se evidencia en: 10.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 30 de noviembre 2024 con el tema: Reporte de entrega de dotación para Servido y Distribución mes noviembre 2024.	// 06. IG8138-2024 NOVIEMBRE 2024/3. Compromisos Técnicos/3.Componente Ambientes Adecuados y Seguros/compromiso No 10
11. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta e implementa el Plan de Emergencias y Contingencias y realizó que realizó su envío en julio de 2024, informe No. 2 y socializado en el informe No 3, en los tiempos establecidos en el anexo técnico, lo que se evidencia en: 11.1 FOR-TH-030. 11.2 Impresión de pantalla de envío del Plan de Emergencias y Contingencias (PEC) vía correo electrónico en julio 27 del 2024.	// 06. IG8138-2024 NOVIEMBRE2024/ 3. Compromisos Técnicas/3.Componente Ambientes Adecuados y Seguros/compromiso No 11
12. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distritalo Municipal correspondiente.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con concepto técnico de Bomberos favorable, lo cual se evidencia en: 12.1 Concepto de Bomberos favorable desde el 27 de mayo del 2024, con una vigencia de un año.	// 06. IG8138-2024 NOVIEMBRE 2024/3. Compromisos Técnicas/3.Componente Ambientes Adecuados y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241209-183838-0c9634929944667
2024-12-09T20:49:12-05:00 - Pagina 27 de 61

		Seguros/compromiso No 12
13. Elaborar, socializar y aplicar en los casos requeridos los protocolos de seguridad que se requieran en el marco de la atención integral de las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con los protocolos de seguridad, lo cual se evidencia en: **13.1 Protocolos de seguridad** 13.1.1.FOR GD 040 del día 01 de noviembre 2024 con el tema socialización de PROTOCOLO INGRESO DE PERSONAS AJENAS a recurso humano que ingreso en el mes de octubre. 13.1.2 FOR GD 040 del día 19 de noviembre del 2024 con el tema Socialización Protocolo Situaciones Cotidianas Fortuitas Servicio Comunidad de Cuidado. 13.1.3 FOR GD 040 del día 20 de noviembre del 2024 con tema: Socialización Protocolo Prevención de Accidentes por ingreso de funcionarios.	// 06. IG8138-2024 NOVIEMBRE2024/ 3. Compromisos Técnicas/3.Componente Ambientes Adecuados y Seguros/compromiso No 13
14. Garantizar la seguridad y las condiciones para el uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con licencia de construcción con Resolución 183-2008 del 09 de septiembre de 2008, la cual fue otorgada posterior a la Norma NSR-98 (requisitos de carácter técnico y científico para construcciones sismo resistentes - Decreto 33 del 9 de enero de 1998). 14.1 Licencia de construcción No. 183-2008 del 09 de septiembre de 2008	(//Informe Gestión Convenio 8138-2024 de NOVIEMBRE 2024 / Obligaciones Técnicas/Ambientes Adecuados Seguros/ Obligación 14//
15. Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia de construcción emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que la licencia de construcción es posterior a los requisitos de carácter técnico y científico para construcciones sismo resistentes - Decreto 33 del 9 de enero de 1998 por lo que no requiere evaluación de vulnerabilidad sísmica.	No aplica.
COMPROMISOS GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL[1] establecido en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional, el cual hace parte integral de los documentos del proceso.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que se realizaron las actividades pertinentes de socialización e implementación, lo cual se evidencia en: 1.1.1. Reporte de certificado de movilidad sostenible de noviembre 2024. 1.1.2 Registro fotográfico de la minuta de vigilancia con la actividad “apagón ambiental” 8 de noviembre de 2024. 1.1.3 Impresión de pantalla del 15 de noviembre de 2024, “Recolección de Respel y AVU IV Trimestre 2024-Sub-Vejez.	//informe de gestión convenio 8138-2024 de noviembre 2024 /obligaciones técnicas/Componente de Gestión Ambiental /1.1 Mesa Ambiental/1.2 Formatos/1.3 Socializaciones//

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241209-183838-0c1983-92994667
2024-12-09T20:49:12-05:00 - Pagina 28 de 61

1.1.4 Registro Fotográfico campaña ambiental noviembre 2024.
1.1.5 Certificado de no generación de residuos de demolición y construcción del 30 de noviembre de 2024.
1.1.6 Captura de pantalla y registro fotográfico de participación en actividad reporte consumo de agua 2024.
1.1.7 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 29 de noviembre de 2024, con el tema reunión Comité GAGAS Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitario.
1.1.8 Impresión de pantalla cargue Bitácora Respel con fecha del 29 de noviembre de 2024.
1.1.9 Certificación de no uso de plásticos de un solo uso, firmada por el represéntate legal en el presente periodo.

1.2.1 Formatos:

FORMATOS DEL PLAN DE SANEAMIENTO	
CÓDIGO	**NOMBRE DEL FORMATO**
FOR-PSS-065	Formato seguimiento a soluciones desinfectantes
FOR-PSS-066	Formato inspección de la presencia de plagas
FOR-PSS-067	Formato inspección del manejo de elementos en desuso, embalaje y empaque
FOR-PSS-068	Formato lista verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas
FOR-PSS-071	Formato Verificación de Hermeticidad
FORMATOS DE PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES/ ESPECIALES Y PELIGROSOS	
FOR-GA-021	RH1 Clasificación de Residuos Hospitalarios
FOR-GA-020	Formato ruta Recolección Interna de Residuos Hospitalarios
FOR-GA-024	Formato lista de verificación al transportador de residuos hospitalarios y similares.
FOR-GA-025	Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares
PLAN DE ACCIÓN INTERNO PARA EL APROVECHAMIENTO EFICIENTE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL (PAIPAERS)	
FOR-GA-010	Formato mensual certificado recolección residuos sólidos
FOR-GA-005	Formato de recolección interna de residuos sólidos - RRIRS
FOR-GA-009	Formato registro, medición y control de residuos entregados
VERTIMIENTOS	
FOR-GA-031	Se diligenció el formato registro y control limpieza mantenimiento de trampa de grasas.

1.2.2 Certificado de lavado, desinfección de tanques vigente anexos a formatos correspondientes, de la empresa FUMIGARCO del 30 de julio de 2024. (el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241209-183838-0c1963-92994667
2024-12-09T20:49:12-05:00 - Pagina 29 de 61

	certificado se requiere de forma semestral o a necesidad de la Comunidad de Cuidado). 1.2.3 Certificado de fumigación de la empresa FUMIGARCO E.U. del 30-31 de julio de 2024. El cual se realiza a necesidad. 1.2.4 Certificado RHPS Manejo de residuos peligrosos y/o especiales del 25 de noviembre de 2024. 1.2.5 Manifiesto de recolección de residuos hospitalarios y similares por parte de la empresa BIOLÓGICOS Y CONTAMINADOS No I92632 del 14 de noviembre de 2024. De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que se realizaron charlas y talleres correspondientes al componente de gestión ambiental, lo cual se evidencia en: 1.3.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 14 de noviembre de 2024 con el tema Instructivo de aprovechamiento de residuos orgánicos y agricultura urbana. 1.3.2 FOR GD 040 Formato ayuda de memoria del dia 18 de noviembre de 2024 con el tema: Refuerzo en la revisión, diligenciamiento de los manifiestos de (diligenciar nombre de la empresa gestora). Aplicación y diligenciamiento del Formato RH1 Clasificación de los Residuos Hospitalarios, Código FOR-GA-021.	
COMPROMISOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.		
1. Contar durante la ejecución del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que la comunidad de cuidado cuenta con la plataforma estratégica y estructura organizacional conforme con lo establecido en el anexo técnico, lo cual se evidencia en: 1.1. Plataforma estratégica (Misión, visión y objetivos).	//06. IG8138-2024 NOVIEMBRE 2024. //06. IG8138-2024 NOVIEMBRE 2024/ 3. Compromisos técnicos/5.Compromisos de Gestión Administrativa/compromiso No 01
2. Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció por medio de registro fotográfico que la comunidad de cuidado cuenta con las imágenes institucionales, lo cual se evidencia en: 2.1. Imagen institucional (fachada). 2.2. imagen institucional (vehículo).	//06. IG8138-2024 NOVIEMBRE 2024/ 3. Compromisos técnicos/5.Compromisos de Gestión Administrativa/compromiso No 02
3. Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que mediante correo electrónico se reportó al profesional de asistencia técnica del equipo de Comunidad de Cuidado, las novedades y metafísica de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, lo cual se evidencia en: 3.1. Impresión de pantalla correo electrónico de fecha 01 de diciembre 2024.	//06. IG8138-2024 NOVIEMBRE 2024/ 3. Compromisos técnicos/5.Compromisos de Gestión Administrativa/compromiso No 03
4. Realizar el cargue de la información de las	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241209-183838-0c9634929944667
2024-12-09T20:49:12-05:00 - Pagina 30 de 61

actuaciones de intervención en el Sistema de Información Misional SIRBE, o el que haga sus veces, con calidad y oportunidad.	que se reportó al profesional de asistencia técnica las novedades y ficha SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, lo cual se evidencia en: 4.1. Base de datos PDF. 4.2. Base de datos XLS. 4.3. Ficha SIRBE FOR-PSS 311. 4.4. Metafísica FOR-PSS 213.	//06. IG8138-2024 NOVIEMBRE 2024/ 3. Compromisos técnicos/5.Compromisos de Gestión Administrativa/compromiso No 04
5. Articular con otras instituciones que permitan brindar una atención integral a las personas mayores.	De acuerdo con la visita, seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que la comunidad de cuidado articuló con las entidades competentes el desarrollo de acciones para la prestación del servicio, lo cual se evidencia en: 5.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del día 30 de noviembre de 2024, con el tema: Coordinación Interinstitucional. 5.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del día 30 de noviembre de 2024, con el tema: Gestión interinstitucional en salud,	//06. IG 8138-2024 noviembre 2024/ 3. Compromisos técnicos/5.Compromisos de Gestión Administrativa/compromiso No 05
6. Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la comunidad de cuidado tiene los documentos y especificaciones del anexo técnico, en donde cuenta con vehículo con las características necesarias lo cual se evidencia en: Vehículo: Microbús Modelo: 2015. 1. Capacidad: 17 pasajeros. 2. Placa: THP045. 3. SOAT: 86311336 vence el 22 de agosto de 2025 4. Tecno mecánica: 174475725 vence el 12 de julio de 2025. 5. Seguro responsabilidad Civil vence el 19 de febrero de 2025.	//06. IG8138-2024 NOVIEMBRE 2024/ 1. Compromiso financiero/ Informe financiero/4.5. transporte//
7. Garantizar el servicio funerario durante la ejecución del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, la comunidad de cuidado tiene los documentos (contrato) y factura, lo cual se evidencia en: 4.4.1. Contrato Funerario No FS 20240531. 4.4.2. Factura No FE 61 Funerales de 18 de noviembre de 2024.	//06. IG8138-2024 NOVIEMBRE 2024/ 1. Compromiso financiero/ Informe financiero/4.4. Servicios funerarios//.
8. Contar con el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció con el formato de FOR-PSS 214 (formato relación talento humano/ comunidad de cuidado) y la liquidación de cupos FOR-PSS 211 (formato de liquidación mensual de cupos/ comunidad de cuidado), que la Comunidad de cuidado contó con el talento humano mínimo requerido para el periodo ejecutado como lo establece el anexo técnico.	//06. IG8138-2024 NOVIEMBRE 2024/ 1. Compromiso financiero/ Informe financiero/4.Costos Fijos/4.1 Talento Humano//.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241209-183838-0c9634929944667
2024-12-09T20:49:12-05:00 - Pagina 31 de 61

9. Presentar a la supervisión del convenio al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido) para su aprobación. En los casos en que el talento humano no avise su retiro con anterioridad, el asociado deberá garantizar la entrega de la hoja de vida con sus soportes a la supervisión durante los dos (2) días calendario posteriores al retiro del talento humano.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que para este periodo se solicitaron los avales correspondientes para cambio de talento humano, en los perfiles de profesional de enfermería y técnico operativo, como se evidencia en: 9.1. Impresión de Pantalla del correo de solicitud y el aval recibido de la hoja de vida, del profesional de enfermería.	//06. IG8138-2024 NOVIEMBRE 2024/ 3. Compromisos técnicos/5.Compromisos de Gestión Administrativa/compromiso No 09
10. Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica para el presente periodo del informe, teniendo en cuenta que el convenio se encuentra en ejecución.	No aplica.
11. Garantizar el servicio de vigilancia conforme a la normatividad vigente.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con el servicio de vigilancia prestado por la empresa de vigilancia “SEGURIDAD EMPRESARIAL” identificada con el NIT. 830105616-1, lo que se evidencia en: 4.6.1. Contrato de vigilancia No FDM-20240601. 4.6.2. Factura electrónica No. FVE No 332 Vigilancia 25 de noviembre.	///06. IG8138-2024 NOVIEMBRE 2024/ 1. Compromiso financiero/ Informe financiero/4. Costos fijos/4.6 Vigilancia//
12. Garantizar la prestación de los servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con la prestación de servicios públicos de acuerdo con la certificación de costos fijos firmada por el representante legal y el revisor fiscal, lo que se evidencia en: 4.7. Certificado de costos fijos.	//06. IG8138-2024 NOVIEMBRE 2024/ 1. Compromiso financiero/ Informe financiero/4.Costos Fijos/certificación costos fijos//
COMPROMISOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN		
1. Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y	Se ejerció el autocontrol y se aplicaron las directrices, en el presente anexo técnico y los establecido por el área de Gestión Documental de Secretaría Distrital de Integración Social.	//06. IG8138-2024 NOVIEMBRE 2024.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241209-183838-0c1963-92994667
2024-12-09T20:49:12-05:00 - Pagina 32 de 61

desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del convenio, según las orientaciones específicas del supervisor.		

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**$2.099.734.591**
ADICIONES:	NA
REDUCCIONES:	NA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$1.416.239.938
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	**$398.911.004**
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE)	NA
AMORTIZACIÓN:	NA
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: ___ NO APLICA: __X__

	CONCEPTO.	**VALOR PARA PAGAR.**
COSTO FIJO.	Talento Humano, bienes consumibles, aseo institucional, servicio funerario, transporte y vigilancia	**$ 228.478.464**
COSTO VARIABLE.	Absorbentes, elementos de Aseo, Alimentos	**$ 56.106.711**
COSTO DE REALIZACIÓN.	Vestuario	**$ 0**
OTROS.		-$ 1.526
TOTAL.		**$ 284.583.649**

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El asociado no presentó compromisos a mejorar en cumplimiento de sus compromisos generales y especificas establecidas en el convenio firmado por ambas partes. El asociado realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades y compromisos sin inconvenientes de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico

BALANCE FINANCIERO CONVENIO 8138-2024

Balance general				**Detalle desembolsos realizados**		
Concepto	**Aporte SDIS**	**Porcentaje**		**9. Concepto**	**10. Valor total facturado**	**11. Porcentaje desembolsos realizados**
1. Valor Inicial:	2.099.734.591	100,00%		jun-24	254.737.229	12,13%
2. Valor Adiciones:	0	0,00%		jul-24	311.451.567	14,83%
3. Valor Reducciones:	0	0,00%		ago-24	283.048.381	13,48%
4. Valor Total:	2.099.734.591	100,00%		sep-24	281.902.028	13,43%
5. Valor Desembolsado:	1.416.239.938	67,45%		oct-24	285.100.733	13,58%
6. Valor Causado, No desembolsado:	284.583.649	13,55%		nov-24	0	0,00%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241209-183838-0c9834929944667
2024-12-09T20:49:12-05:00 - Pagina 33 de 61

7. Valor Total Ejecutado:	1.700.823.587	81,00%		dic-24	0	0,00%
8. Saldo:	**398.911.004**	**19,00%**		**Totales**	**1.416.239.938**	**67,45%**

LIQUIDACIÓN MENSUAL.

1. Periodo			2. Atenciones	3. Valor bruto	4. Descuentos	5. Recursos no ejecutados	6. Costos por realización	7. Valor neto desembolsado	8. Observaciones
1.1. Mes	1.2. Del	1.2. Al	Cupos atendidos	Sin costos por realización	Novedades atenciones Valor	Valor	Valor	Desembolsado	Aclarar a que corresponden los descuentos y los recursos no ejecutados según liquidación de cupos, y si hay observaciones adicionales.
junio-2024	1	30	1500	279.661.500	1.786.939	23.137.332	0	254.737.229	Ver informe del mes correspondiente
julio-2024	1	31	1542	287.100.350	1.534.171	12.627.572	38.512.960	311.451.567	
agosto-2024	1	31	1540	291.945.750	612.320	8.285.049	0	283.048.381	
septiembre-2024	1	30	1494	290.044.500	297.771	7.844.701	0	281.902.028	
octubre-2024	1	31	1550	291.945.750	580.175	6.264.842	0	285.100.733	
noviembre-2024	1	30	1492	290.044.500	930.789	4.530.062	0	284.583.649	Ver Nota No.1
TOTALES			**9.118**	**1.148.752.100**	**4.231.201**	**51.894.654**	**38.512.960**	**1.131.139.205**	**NA**

NOTA No 1.

NOVEDADES ATENCIONES.

Las novedades por descuentos en atención son de $930.789 y por recursos no ejecutados es de $4.530.062 que se expresan así:

- Alimentos hubo 35 novedades por días de cupos no utilizados por valor de $23.207 para un total de $812.245.
- Absorbentes hubo 8 novedades por días de cupos no utilizados por valor de $11.035 para un total de $88.280.
- Elementos de aseo personal hubo 8 novedades por días de cupos no utilizados por valor de $3.783 para un total de $30.264.

TALENTO HUMANO.

- Descuento en el perfil de profesional en psicología con novedad de 2 días por valor de $146.658 para un total de $293.315.
- Descuento en el perfil de Técnico en archivo con novedad de 20 días por valor de $14.809 para un total de $296.171.
- Descuento en el perfil de manipulador de alimentos con novedad de 8 días por valor de $76.048 para un total de $608.382.
- Descuento en el perfil de manipulador de alimentos con novedad de 3 días por valor de $8.449 para un total de $25.347.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241209-183838-0c1963-92994667
2024-12-09T20:49:12-05:00 - Pagina 34 de 61

- Descuento en el perfil de auxiliar de enfermería con novedad de 4 días por valor de $22.213 para un total de $88.851.
- Descuento en el perfil de auxiliar de enfermería con novedad de 3 días por valor de $9.872 para un total de $29617.
- Descuento en el perfil de auxiliar de enfermería con novedad de 4 días por valor de $14.809 para un total de $59.234.

NOVEDADES EN COSTOS FIJOS.

- Descuento en el rubro de servicios Públicos por valor de $1.729.155.
- Descuento en el rubro de bienes consumibles por valor de $1.399.990.

El asociado vinculó al talento humano para la ejecución del convenio de acuerdo con los requisitos establecidos en el anexo técnico, bajo la modalidad de contratación "Orden de Prestación de Servicios". Según la estructura de costos, el rubro de talento humano a cargo de la Secretaría Distrital de Integración Social comprende el reconocimiento de honorarios y todas las cargas tributarias asociadas a los contratistas. Por esta razón se evidencia un valor total transferido a las cuentas personales de $47.096.944. y un valor retenido por concepto de ICA de $6.281 para una ejecución mensual del rubro de $47.103.225. Desde el equipo de apoyo a la supervisión se verificó el cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social por cada uno de los perfiles. Esta información se encuentra evidenciada en el FOR-PSS-214 Relación Talento Humano y los respectivos los soportes remitidos por el asociado en el cumplimiento de sus obligaciones.

El asociado vinculó al talento humano para la ejecución del convenio de acuerdo con los requisitos establecidos en el anexo técnico, bajo la modalidad de contratación "Contrato laboral". Según la estructura de costos, el rubro de talento humano a cargo de la Secretaría Distrital de Integración Social comprende el reconocimiento integral de salarios con todas las cargas tributarias, prestaciones sociales, aportes al sistema de seguridad social y parafiscales por cada uno de los colaboradores. Por esta razón, se evidencia un valor total transferido a las cuentas personales de $65.376.735, un valor pagado por concepto de seguridad social y parafiscales de $26.995.448. un valor aprovisionado de prestaciones sociales de $15.114.572, un valor retenido por concepto de obligaciones tributarias de $0 para una ejecución mensual del rubro de $154.589.980. de los cuales la SDIS aporta un valor de $153.731.341 y el Asociado aporta un valor de $858.639. Desde el equipo de apoyo a la supervisión se verificó el cumplimiento de todas las Compromisos de acuerdo con la normatividad laboral vigente por cada uno de los perfiles. Esta información se encuentra evidenciada en el FOR-PSS-214 Relación Talento Humano y los respectivos los soportes remitidos por el asociado en el cumplimiento de sus compromisos.

INFORME EJECUTOR GENERAL.

Rubro/Ítem	Periodo ejecutado NOVIEMBRE 1/11/2024 – 30/11/2024		Total, ejecutado	
Costos Fijos	**EJECUTADO SDIS**	**EJECUTADO Asociado**	**SDIS**	**Asociado**
Coordinador/a	5.133.210	0	30.799.260	0
Profesional en Enfermería	13.199.175	0	70.688.914	0
Profesional en Nutrición	4.399.725	0	26.398.350	0
Profesional en Psicología	4.106.410	0	25.665.061	0
Profesional en Gerontología	4.399.725	0	25.371.746	0
Profesional en Terapia Ocupacional	4.399.725	0	25.811.720	0
Profesional en Fisioterapia	4.399.725	0	26.398.350	0
Profesional en Trabajo Social	4.399.725	0	26.105.034	0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241209-183838-0c9834929944667
2024-12-09T20:49:12-05:00 - Pagina 35 de 61

Auxiliar de enfermería	69.133.228	0	397.678.909	0
Tallerista en Artes y Oficios (Auxiliares de terapia ocupacional)	2.665.805	0	15.994.830	0
Técnico operativo	2.665.805	0	14.128.766	0
Técnico en Regencia de Farmacia	2.665.805	0	15.994.830	0
Técnico en Gestión ambiental	2.665.805	0	15.195.088	0
Técnico en Gestión Documental y Archivo	2.369.634	0	15.698.659	0
Técnico en Gastronomía o en Alimentos	2.665.805	0	15.817.110	0
Servicios Generales	15.970.031	0	95.338.600	0
Manipulador de alimentos	8.492.003	0	54.120.663	0
Subtotal Recurso Humano	**153.731.341**	**0**	**897.205.890**	**0**
Reconocimiento al Inmueble	14.998.278	7.928.571	89.989.668	47.571.426
Mantenimiento al Inmueble	4.900.200	5.000.000	29.401.200	30.000.000
Servicios Públicos	4.512.916	2.582.084	15.684.733	10.097.951
Desgaste y uso de los bienes no consumibles	4.621.107	2.857.142	27.726.642	17.142.852
Bienes consumibles	8.572.760	5.000.000	56.330.641	30.000.000
Elementos de aseo institucional	3.866.142	1.942.857	22.840.060	11.657.142
Servicios funerarios	1.918.264	714.285	11.509.584	4.285.710
Transporte	20.973.892	0	125.843.352	0
Vigilancia del 1 de enero de 2024 al 14 de julio del 2024	0	0	0	19.015.315
Vigilancia del 15 de julio del 2024 al 31 de diciembre del 2024	10.383.564	2.695.877	47.072.156	14.399.796
Subtotal Costos Fijos	**228.478.464**	**28.720.816**	**1.323.603.926**	**184.170.192**
Costos Variables				
Absorbentes y otros elementos de cuidado	16.464.220	18.925.233	100.617.130	115.443.921
Elementos de aseo personal	5.644.236	3.574.766	31.021.838	21.806.073
Alimentos	33.998.255	0	207.076.061	0
Subtotal Costos Variables	**56.106.711**	**22.499.999**	**338.715.029**	**137.249.994**
Costos por realización				
Vestuario	0	0	38.512.960	12.688.190
Subtotal por costos por realización / Causación	**0**	**0**	**38.512.960**	**12.688.190**
Descuento novedades (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social, etc).	0	0	0	0
Mayor Valor Soportado:	0	0	0	0
Menor Valor Soportado:	0	0	0	0
Ajuste a la Decena:	1.526	0	8.328	0
Total costos:	**284.583.649**	**51.220.815**	**1.700.823.587**	**334.108.376**

LIQUIDACIÓN MENSUAL DEL ASOCIADO.

Relación Ejecución Mensual Aportes Asociado 8138-2024					
Mes de ejecución	**Año de ejecución**	**Estructura de costos**	**Valor aportes del asociado**	**Saldo de aportes del asociado**	**Aportes adicionales (no contemplados estructura de costos)**
JUNIO	**2024**	Costos fijos	36.771.377	186.261.130	0
		Costos variables	22.499.999	138.000.001	0
		Costos por realización	0	25.376.380	0
JULIO	**2024**	Costos fijos	36.680.898	149.580.232	0
		Costos variables	23.249.999	114.750.002	0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241209-183838-0c9834929944667
2024-12-09T20:49:12-05:00 - Pagina 36 de 61

		Costos por realización	12.688.190	12.688.190	0
AGOSTO	**2024**	Costos fijos	26.536.835	123.043.397	0
		Costos variables	23.249.999	91.500.003	0
		Costos por realización	0	12.688.190	0
SEPTIEMBRE	**2024**	Costos fijos	28.296.947	94.746.450	0
		Costos variables	22.499.999	69.000.004	0
		Costos por realización	0	12.688.190	0
OCTUBRE	**2024**	Costos fijos	27.163.319	67.583.131	0
		Costos variables	23.249.999	45.750.005	0
		Costos por realización	0	12.688.190	0
NOVIEMBRE	**2024**	Costos fijos	28.720.816	38.862.315	0
		Costos variables	22.499.999	23.250.006	0
		Costos por realización	0	12.688.190	0
Total			**334.108.376**	**74.800.511**	**0**

Aportes totales del asociado	**$ 408.908.887**
Valor inicial aportes del asociado	**$ 408.908.887**
Costos fijos	$ 223.032.507
Costos variables	$ 160.500.000
Costos variables por realización	$ 25.376.380
Aportes del asociado ejecutados	**$ 334.108.376**
% aportes del asociado ejecutados	**81,71%**
Saldo aportes del asociado	**$ 74.800.511**

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO.

1. Declaratoria de desierto del proceso o de alguno de los lotes.
2. Ausencia de pluralidad de proponentes que cumplan con los requisitos y características técnicas establecidas en el proceso.
3. Eventos que pondrían en riesgo la integridad y la seguridad del contratista en razón a la prestación del servicio.
4. Efectos desfavorables derivados de situaciones de orden público que alteren la ejecución del objeto del contrato.
5. Propagación de enfermedades, emergencias sanitarias y ambientales, epidemias y pandemias que obliguen al cierre temporal o suspensión de actividades por orden de alguna autoridad competente y/o por medidas sanitarias de prevención que se deban aplicar.
6. Daños en las instalaciones, destrucción y deterioro funcional de bienes, enseres y elementos de dotación de las instalaciones, preparados para la atención y servicio, generados por hechos de los sujetos de atención o por terceros.
7. Cambio de las políticas gubernamentales y cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del convenio.
8. Efectos favorables y desfavorables derivados de las modificaciones al régimen tributario, impuestos o cargas parafiscales, que implique afectación a la ejecución del convenio y la prestación del servicio.
9. Se presenta por la expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos, cargas parafiscales, modificaciones de acuerdo a Leyes y decretos de orden nacional y/o Distrital, incrementos en el IPC, entre otros.
10. Ocurrencia de hechos de fuerza mayor asegurable, no asegurable o caso fortuito en los términos del convenio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241209-183838-0c9634929944667
2024-12-09T20:49:12-05:00 - Pagina 37 de 61

11. Contestación inoportuna, incompleta o diferente a lo requerido a las observaciones formuladas a los documentos del proceso de contratación.
12. Incurrir en prácticas que contravengan la ética, la moral y/o la transparencia, para beneficio propio o de terceros.
13. Presentación de reclamos de terceros sobre la selección del oferente que retrasen el perfeccionamiento del convenio.
14. Mayor Incremento del IPC proyectado por cambio de vigencia fiscal, Fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos requeridos para la prestación del servicio.
15. Retrasos por parte del operador en el suministro de los alimentos de acuerdo con las condiciones pactadas en el convenio para la ciudad de Bogotá por causas adversas del mercado.
16. Demoras en obtener, avales, permisos, autorizaciones y paz y salvos de otras entidades, y empresas de servicios públicos domiciliarios. A pesar de la debida diligencia del contratista, con la calidad y oportunidad rigurosa, otras entidades no atienden oportunamente la gestión requerida.
17. Incapacidad y ausencia del personal operativo por la presencia de síntomas relacionados a enfermedades respiratorias u otras, por el no seguimiento a los lineamientos mínimos de prevención, sugeridos por el Gobierno Nacional.
18. Falta de pago oportuno a las cuentas tramitadas por el asociado por presentar errores en la documentación necesaria para dicho trámite o por no corregirlos a tiempo.
19. Que al proponente adjudicado se le comunique, notifique e imponga inhabilidad de contratar con el Estado y/o Entidades Públicas, durante la ejecución del contrato.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

El presente informe evidencia la ejecución del objeto contractual y actividades desarrolladas en el mes de noviembre de 2024 del convenio de asociación 8138 de 2024, es importante señalar que la supervisión se realizó conforme a la verificación de cada uno de los soportes de los compromisos contractuales suministrados por el asociado y las visitas de seguimiento realizadas por los apoyos a la supervisión, donde se evidenció que la atención a las personas mayores se presta bajo los lineamientos establecidos en el anexo técnico.

El asociado adopta las condiciones, capacidades técnicas y administrativas con el propósito común de garantizar el servicio con la calidad y oportunidad que requieren las personas mayores, en el marco del Modelo de atención y la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez del Distrito.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMISOS GENERALES

No COMPROMISOS	OBLIGACIÓN.	ESTADO.	OBSERVACIÓN.
1.	Cumplir con las condiciones previstas en los estudios previos, anexos técnicos, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de noviembre y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
2.	Cumplir con los deberes que se contraen en calidad de asociado de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241209-183838-0c9834929944667
2024-12-09T20:49:12-05:00 - Pagina 38 de 61

			el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Suscribir oportunamente el acta inicio, liquidación del convenio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el Supervisor del mismo.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5.	Suministrar al Supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6.	Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7.	Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241209-183838-0c9834929944667
2024-12-09T20:49:12-05:00 - Pagina 39 de 61

	reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social.		
9.	Cancelar en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10.	Responder por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
11.	Mantener vigente la garantía única de cumplimiento y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Publica, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este. Sin embargo, es necesario resaltar que la póliza de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación del Convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12.	Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241209-183838-0c9834929944667
2024-12-09T20:49:12-05:00 - Pagina 40 de 61

	asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.		apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
13.	Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
14.	Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
15.	Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
16.	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuandoen ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	**NO APLICA**	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
17.	Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente.	**NO APLICA**	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
18.	Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.	**NO APLICA**	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
19.	Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la	**NO APLICA**	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241209-183838-0c1963-92994667
2024-12-09T20:49:12-05:00 - Pagina 41 de 61

	ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.		implementación del proceso señalado en este compromiso.
20.	Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.	**NO APLICA**	No aplica para el presente periodo del informe, ya que para el periodo NO se presentaron acciones relacionadas con el compromiso.
21.	Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.	**NO APLICA**	No aplica para el presente periodo del informe, ya que para el periodo NO se presentaron acciones relacionadas con el compromiso.
22.	No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personaspertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.	**NO APLICA**	La certificación presentada y firmada por el representante legal Omar Roncancio Cortes y por la coordinadora María del Pilar García, informa que NO se ejerció ninguna situación señalada en el compromiso.
23.	Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores,	**NO APLICA**	La certificación presentada y firmada por el representante legal Omar Roncancio Cortes y por la coordinadora María del Pilar García, informa que NO se dio ninguna situación que amerite implementación

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241209-183838-0c1963-92994667
2024-12-09T20:49:12-05:00 - Pagina 42 de 61

	personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 "Código de Procedimiento Penal", en concordancia con la Ley 1952 de 2019 "Código Único Disciplinario", la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción" y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 "Código Penal", y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.		
24.	Dar cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
25.	Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y del servicio de alimentos. En caso de contar con concepto favorable con requerimientos o concepto desfavorable, se deberá elaborarun plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso devisita presentando carta radicada a la entidad sanitaria, junto con el plan de mejora.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
26.	Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividadvigente	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
27.	Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS0.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241209-183838-0c1983-92994667
2024-12-09T20:49:12-05:00 - Pagina 43 de 61

28.	Cumplir con su ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
29.	Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los anexos técnicos y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	El asociado da cumplimento satisfactorio a la mayoría de las obligaciones, sin embargo, hay algunas que no aplican y no presenta obligaciones a mejorar, sobre las cuales debe realizar acciones pertinentes para dar cumplimiento en el siguiente periodo de ejecución, de acuerdo con las declaraciones y propuestas señaladas en el numeral 4 del presente informe.

2.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS.

No COMPROMISOS	**OBLIGACIÓN.**	**ESTADO.**	**OBSERVACIÓN.**
COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO			
1.	Coordinar con el Equipo de validación de Condiciones de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Formular y presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI. Una vez aprobado ejecutarlo a cabalidad, realizando y presentando los informes trimestrales.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente
3.	Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual – PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, teniendo en cuenta los tiempos establecidos para cada una de	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241209-183838-0c9634299466f
2024-12-09T20:49:12-05:00 - Pagina 44 de 61

	las etapas (conociendo, planeando y actuando).		través de visitas y acompañamiento permanente
4.	Realizar y registrar los seguimientos individuales de las personas mayores máximo durante el primer mes de ingreso de los participantes y en adelante máximo cada tres meses	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente
5.	Formular, registrar y hacer seguimiento al plan de cuidado de cada persona mayor.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente
6.	Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales y digitación de los datos antropométricos de las personas mayores en el sistema misional de la entidad SIRBE, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente
7.	Socializar a cada persona mayor en el momento de su ingreso a la Unidad Operativa el Pacto de Convivencia Institucional. Así mismo, realizar jornadas de socialización mensuales a toda la comunidad institucional promoviendo la implementación de este durante la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico y garantizar su uso por parte delas personas mayores.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente
9.	Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico de Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241209-183838-0c9634929944667
2024-12-09T20:49:12-05:00 - Pagina 45 de 61

10.	Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
11.	Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12.	Solicitar el aval de la supervisión del convenio para la realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores. Así mismo, informar a la supervisión del convenio sobre las prácticas académicas donde no se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores	**NO APLICA**	No aplica para el presente periodo, no se están realizando actividades de tipo académico en la Comunidad de Cuidado.
13.	Reportar mensualmente al Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez, el desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del Lineamiento del Servicio de Comunidad de Cuidado y en la materialización de los enfoques de derechos, género, poblacional y diferencial de las políticas públicas distritales.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
14.	Presentar mensualmente al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, en el formato definido, con la información de las personas	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241209-183838-0c9834929944667
2024-12-09T20:49:12-05:00 - Pagina 46 de 61

	mayores que se han atendido durante la ejecución del convenio.		por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
15.	Cumplir con los compromisos derivados de la obtención de los puntajes incluidos en el proceso de selección.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD			
1.	Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad “Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones”.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites inherentes al servicio se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, trasporte y distribución que aseguren su inocuidad.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5.	Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6.	Contar con un plan de capacitación continuo y	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241209-183838-0c9634929944667
2024-12-09T20:49:12-05:00 - Pagina 47 de 61

	permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.		como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7.	Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 “Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones” y cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año. De ser necesario, se debe garantizar un reconocimiento médico por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9.	Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC).	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10.	Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en todos los tiempos de comida diferentes al ciclo de menú establecidos para la conmemoración de fechas	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241209-183838-0c1963-92994667
2024-12-09T20:49:12-05:00 - Pagina 48 de 61

	especiales y cumpleaños de las personas mayores segúnlo descrito en el anexo técnico. Estas preparaciones deben ser programadas de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez de la SDIS.		través de visitas y acompañamiento permanente.
11.	Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos".	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS			
1.	Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Diseñar y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo. Realizar actualizaciones en los casos que se requiera garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos, manteniéndola en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal y absorbentes con las características y periodicidad establecidas.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241209-183838-0c9634929944667
2024-12-09T20:49:12-05:00 - Pagina 49 de 61

5.	Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6.	Suministrar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos	**NO APLICA**	No aplica para el periodo, se cumplió con la obligación en el mes de julio 2024, informe No. 02, de acuerdo con los tiempos establecidos en al anexo técnico.
7.	Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Garantizar los elementos para el desarrollo de actividades con las personas mayores, dirigidas a fortalecer y mantener las capacidades cognoscitivas, sensoriales y emocionales de las personas mayores durante su proceso institucional.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9.	Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan dar cumplimiento al Plan de Saneamiento de la Comunidad de Cuidado	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10.	Garantizar la dotación para el personal manipulador de alimentos y servicios generales con las características y periodicidad establecida en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros – Atención Integral.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
11.	Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12.	Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241209-183838-0c9634929944667
2024-12-09T20:49:12-05:00 - Pagina 50 de 61

			través de visitas y acompañamiento permanente.
13.	Elaborar, socializar y aplicar en los casos requeridos los protocolos de seguridad que se requieran en el marco de la atención integral de las personas mayores.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
14.	Garantizar la seguridad y las condiciones para el uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
15.	Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia de construcción emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio.	**NO APLICA**	No aplica toda vez que la licencia de construcción contempla la implementación de la normatividad sísmica. Por otra parte, si el centro requiere intervenir la edificación, deberá tramitarse una licencia nueva, debido a que la actual ya está fuera de los tiempos para realizar intervenciones a la edificación.
COMPROMISOS GESTIÓN AMBIENTAL			
1.	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL[1] establecido en el Anexo TécnicoAmbientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional, el cual hace parte integral de los documentos del proceso.	**SATISFACTORIO**	- El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
COMPONENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA			
1.	Contar durante la ejecución del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dandoalcance al convenio que se suscriba con el Asociado.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241209-183838-0c9634929944667
2024-12-09T20:49:12-05:00 - Pagina 51 de 61

			través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Realizar el cargue de la información de las actuaciones de intervención en el Sistema de Información Misional SIRBE, o el que haga sus veces, con calidad y oportunidad.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5.	Articular con otras instituciones que permitan brindar una atención integral a las personas mayores.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6.	Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7.	Garantizar el servicio funerario durante la ejecución del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Contar con el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9.	Presentar a la supervisión del convenio al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal las hojas de vida y los soportes	**SATISFACTORIA**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241209-183838-0c9834929944667
2024-12-09T20:49:12-05:00 - Pagina 52 de 61

	correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humanoestablecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido) para su aprobación. En los casos en que el talento humanono avise su retiro con anterioridad, el asociado deberá garantizar la entrega de la hoja de vida con sus soportes a la supervisión durante los dos (2) días calendario posteriores al retiro del talento humano.		por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10.	Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	**NO APLICA**	No aplica toda vez que el convenio se encuentra en ejecución en el presente período.
11.	Garantizar el servicio de vigilancia conforme a la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12.	Garantizar la prestación de los servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
COMPROMISOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN.			
1.	Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del convenio, según las orientaciones específicas del supervisor.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	El asociado da cumplimento satisfactorio a la mayoría de las obligaciones, sin embargo, hay algunas que no aplican y no presenta obligaciones a mejorar, sobre las cuales debe realizar acciones

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241209-183838-0c9634929944667
2024-12-09T20:49:12-05:00 - Pagina 53 de 61

		pertinentes para dar cumplimiento en el siguiente periodo de ejecución, de acuerdo con las declaraciones y propuestas señaladas en el numeral 4 del presente informe.

2.3 OBLIGACIONES AMBIENTALES

2.4 OBLIGACIONES CONJUNTAS

2.5 OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No COMPROMISOS.	COMPROMISO.	ESTADO.	OBSERVACIÓN.
1.	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social, desde la Subdirección para la Vejez, proporciona de forma oportuna la información que requiere el asociado para el cabal cumplimiento de las obligaciones, lo cual se evidencia en el FOR-GEC-002 Formato Informe de supervisión.
2.	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social, ha exigido la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del presente convenio.
3.	Suscribir el acta de inicio y el acta de liquidación del convenio.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social suscribió oportunamente el acta de inicio del convenio.
4.	Gestionar y entregar el usuario para el sistema misional SIRBE o el que haga sus veces.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social, registró la información lo cual se evidencia en: FOR-GC-010 FICHA TÉCNICA PARA NOVEDADES DESCRITAS EN ACTUACIÓN
5.	Realizar los desembolsos de conformidad con lo establecido en el Estudio previo y clausulado del convenio de asociación.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social realizará los desembolsos de los recursos acordados en el convenio de asociación de conformidad con lo establecido en el Estudio previo y clausulado del convenio de asociación.
6.	Realizar observaciones, recomendaciones y solicitudes cuando se requieran al asociado sobre el cumplimiento de las condiciones técnicas en el marco de los componentes que contempla en los anexos técnicos por parte de la supervisión del convenio y los equipos de la Subdirección para la Vejez de la Secretaría	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social ha realizado observaciones, recomendaciones y solicitudes cuando se ha requerido, lo cual se evidencia en el FOR-PSS-209 FORMATO INFORME MENSUAL OPERADORES - ASOCIADOS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241209-183838-0c9834929944667
2024-12-09T20:49:12-05:00 - Pagina 54 de 61

	Distrital de Integración Social – SDIS. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.		
7.	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de integración social hace seguimiento constante al presente convenio.
8.	La SDIS realizará los descuentos previstos en la forma de desembolso de acuerdo con el tipo de costos (costos fijos, costos variables y costos por realización), de conformidad con lo establecido en el estudio previo y la estructura de costos del presente Convenio.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social ha efectuado los descuentos previstos en la forma de desembolsos.
9.	Las demás que se requieran en función del objeto del convenio, derivadas de los anexos técnicos y los estudios previos respectivos.	**NO APLICA**	Para el presente periodo no se requirieron acciones adicionales en función del objetivo del convenio, anexo técnico y los estudios previos.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de integración social da cumplimento satisfactorio a las obligaciones.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

Seguir implementando los planes y programas de conformidad a lo establecido en el anexo técnico para continuar garantizando un servicio óptimo y con calidad a los adultos mayores.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

No aplica para el presente periodo.

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ÍTEM	**PERIODO DE PAGO 2024– 11**	**FECHA DE PAGO 2024 – 11– 28**	**VALOR $25.630.300**
SALUD	Se anexa certificado con fecha del 01 de diciembre de 2024 de aportes al sistema general de seguridad social y parafiscales expedido por el revisor fiscal **WILLIAM EDUARDO ORJUELA GARZÓN** de la **FUNDACIÓN MESALUD.** En dónde el centro de comunidad de cuidado verifica los pagos de sus contratistas. el cual acredita el pago de aportes del mes correspondiente.		
PENSIÓN			
ARL			
PARAFISCALES			

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplir satisfactoriamente con todas las obligaciones contractuales luego de haber tenido en cuenta las observaciones realizadas por la supervisión para el correcto cumplimiento del objeto contractual y la atención a las personas mayores.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241209-183838-0c9834929944667
2024-12-09T20:49:12-05:00 - Pagina 55 de 61

Los recursos destinados para la ejecución del presente convenio están sujetos al seguimiento minucioso por parte del equipo de supervisión y entrega del informe de ejecución presupuestal en cada uno de los períodos durante el desarrollo del convenio.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [] NO [X] (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento):

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SÍ [X]	NO []

RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME:

1. Carta Radicación Informe de Ejecución mes de noviembre 2024.
2. FOR-PSS-209 Formato Informe Mensual Operadores – Asociados.
3. FOR_PSS-211 Formato Liquidación Mensual de Cupos
4. FOR-PSS- 212 Formato Mensual Financiero Ejecutor.
5. Carpeta soportes informe financiero
6. Carpeta soportes obligaciones generales
7. Carpeta soportes obligaciones técnicas
8. FOR-PSS-213 Formato Reporte metafísica y novedades servicio integral de bienestar y cuidado para personas mayores modalidad comunidad de cuidado.
9. FOR-PSS-214 Formato Relación talento humano.
10. FOR-PSS-448 Formato Presentación de facturas operadores Subdirección para la Vejez.
11. FOR-PSS-461 Formato Relación de facturas operadores Subdirección para la Vejez

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	**NO**
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO- MC14.	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Realizada la verificación del informe mensual entregado por el asociado FOR-PSS-209 y sus respectivos soportes, se evidencia que el mismo ha cumplido a satisfacción con el objeto contractual para el periodo certificado, atendiendo integralmente a 50 personas mayores, El asociado no presenta compromisos a mejorar.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

Ninguna.

FECHA DE ELABORACIÓN: 09/12/2024.

DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT.
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ.
Secretaría Distrital de Integración Social.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241209-183838-0c1983-92994667
2024-12-09T20:49:12-05:00 - Pagina 56 de 61

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y Decreto 2364 de 2012.

Elaboró:
ALBA MILENA AFANADOR ROJAS - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
DIANA MARCELA RAMÍREZ PEÑA - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
FREDY ALEJANDRO RINCÓN ORTIZ– PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
MÓNICA MARITZA MEDINA SÁNCHEZ - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
ALEJANDRO ZAMORA SÁNCHEZ – PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
DIANA ALEXANDRA ANGULO AGUAS - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
ADREL EINAR DE LUQUEZ MEDINA - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ

Revisó:
JULIÁN ENRIQUE ARIZA GONZALES - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
MARÍA FERNANDA CORTES VARGAS – PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
ÁNGELA CASTELLANOS NARANJO- PROFESIONAL EQUIPO JURIDICO- SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
MIGUEL ÁNGEL MEDINA CASTILLO– PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241209-183838-0cf983-82994667
2024-12-09T20:49:12-05:00 - Pagina 57 de 61

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

06. INFORME SUPERVISION 8138-2024 NOVIEMBRE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241209-183838-0cf983-82994667

Estado: Finalizado

Creación: 2024-12-09 18:38:38

Finalización: 2024-12-09 20:49:09

Escanee el código para verificación

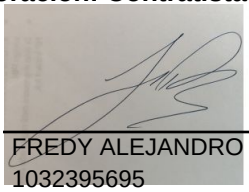
Elaboración: Contratista

Milena Afanador Rojas
52306982
aafanador@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Elaboración: Contratista

Mónica Maritza Medina Sánchez
52080156
mmedinas@sdis.gov.co
Contratista de Apoyo a la Supervisión
Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: Contratista



FREDY ALEJANDRO RINCON ORTIZ
1032395695
frincono@sdis.gov.co
CONTRATISTA APOYO A LA SUPERVISION
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: Contratista



ADREL EINAR DE LUQUEZ MEDINA
1124028484
adrel_einar@hotmail.com
PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241209-183838-0cf983-82994667
2024-12-09T20:49:12-05:00 - Pagina 58 de 61

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

06. INFORME SUPERVISION 8138-2024 NOVIEMBRE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241209-183838-0cf983-82994667

Creación: 2024-12-09 18:38:38

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-12-09 20:49:09

Escanee el código para verificación

Revisión: Contratista

Julian E Ariza G
79614766
jarizag@sdis.gov.co
Contratista apoyo a la supervisión
SDIS

Elaboración: Contratista

Alejandro Zamora Sánchez
80006300
a.zamora.1021@hotmail.com
Contratista
Sdis

Elaboración: Contratista

DIANA ALEXANDRA ANGULO AGUAS
1023889633
dangulo@sdis.gov.co

Elaboración: Contratista

Diana Marcela Ramírez Peña
52818880
dmramirezp@sdis.gov.co
Profesional Contratista _ Equipo Apoyo a la Supervisión
Subdirección para la Vejez_Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241209-183838-0cf983-82994667
2024-12-09T20:49:12-05:00 - Pagina 59 de 61

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

06. INFORME SUPERVISION 8138-2024 NOVIEMBRE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241209-183838-0cf983-82994667

Estado: Finalizado

Creación: 2024-12-09 18:38:38

Finalización: 2024-12-09 20:49:09

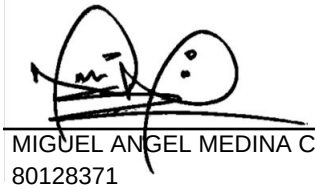
Escanee el código para verificación

Firma: Subdirectora Para La Vejez



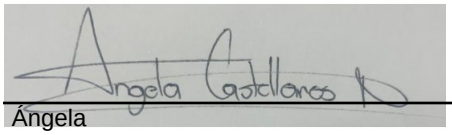
Diana Carolina Mora B.
52955091
dmoram@sdis.gov.co
Subdirectora para la vejez
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Contratista



MIGUEL ANGEL MEDINA CASTILLO
80128371
Mmedinac@sdis.gov.co
Líder Equipo Apoyo Supervisión Subdirección para la Vejez
Secretaría Distrital De Integración Social

Revisión: Contratista



Ángela
1073681203
acastellanosn@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: Contratista



MARIA FERNANDA CORTES VARGAS
28549704
mcortesv@sdis.gov.co
PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241209-183838-0cf983-82994667
2024-12-09T20:49:12-05:00 - Pagina 60 de 61

REPORTE DE TRAZABILIDAD

06. INFORME SUPERVISION 8138-2024 NOVIEMBRE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241209-183838-0cf983-82994667

Creación: 2024-12-09 18:38:38

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-12-09 20:49:09

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	ADREL EINAR DE LUQUEZ MEDINA adrel_einar@hotmail.com PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCI	Aprobado	Env.: 2024-12-09 18:38:54 Lec.: 2024-12-09 18:39:55 Res.: 2024-12-09 18:40:06 IP Res.: 179.19.47.174
Elaboración	FREDY ALEJANDRO RINCON ORTIZ frincono@sdis.gov.co CONTRATISTA APOYO A LA SUPERVISION SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCI	Aprobado	Env.: 2024-12-09 18:40:06 Lec.: 2024-12-09 18:42:25 Res.: 2024-12-09 18:44:44 IP Res.: 191.95.50.223
Elaboración	Mónica Maritza Medina Sánchez mmedinas@sdis.gov.co Contratista de Apoyo a la Supervisión Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-12-09 18:44:44 Lec.: 2024-12-09 18:47:03 Res.: 2024-12-09 18:47:14 IP Res.: 191.156.52.29
Elaboración	Milena Afanador Rojas aafanador@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2024-12-09 18:47:14 Lec.: 2024-12-09 18:47:37 Res.: 2024-12-09 18:47:44 IP Res.: 190.24.177.52
Elaboración	Diana Marcela Ramírez Peña dmramirezp@sdis.gov.co Profesional Contratista _ Equipo Apoyo a Subdirección para la Vejez_Secretaria Di	Aprobado	Env.: 2024-12-09 18:47:44 Lec.: 2024-12-09 18:48:01 Res.: 2024-12-09 18:48:12 IP Res.: 200.118.80.20
Elaboración	DIANA ALEXANDRA ANGULO AGUAS dangulo@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-12-09 18:48:12 Lec.: 2024-12-09 18:50:26 Res.: 2024-12-09 18:51:20 IP Res.: 179.51.107.245
Elaboración	Alejandro Zamora Sánchez a.zamora.1021@hotmail.com Contratista Sdis	Aprobado	Env.: 2024-12-09 18:51:20 Lec.: 2024-12-09 18:53:18 Res.: 2024-12-09 18:53:28 IP Res.: 186.84.20.190
Revisión	Julian E Ariza G jarizag@sdis.gov.co Contratista apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2024-12-09 18:53:28 Lec.: 2024-12-09 18:56:34 Res.: 2024-12-09 18:56:46 IP Res.: 186.82.99.38
Revisión	MARIA FERNANDA CORTES VARGAS mcortesv@sdis.gov.co PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCI	Aprobado	Env.: 2024-12-09 18:56:46 Lec.: 2024-12-09 19:05:28 Res.: 2024-12-09 19:05:32 IP Res.: 190.253.162.32

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241209-183838-0cf983-82994667
2024-12-09T20:49:12-05:00 - Pagina 61 de 61

REPORTE DE TRAZABILIDAD

06. INFORME SUPERVISION 8138-2024 NOVIEMBRE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241209-183838-0cf983-82994667

Creación: 2024-12-09 18:38:38

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-12-09 20:49:09

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Ángela acastellanosn@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2024-12-09 19:05:32 Lec.: 2024-12-09 19:46:57 Res.: 2024-12-09 19:47:07 IP Res.: 186.28.38.178
Revisión	MIGUEL ANGEL MEDINA CASTILLO Mmedinac@sdis.gov.co Líder Equipo Apoyo Supervisión Subdirec Secretaría Distrital De Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-12-09 19:47:07 Lec.: 2024-12-09 20:05:18 Res.: 2024-12-09 20:05:46 IP Res.: 191.156.33.163
Firma	Diana Carolina Mora B. dmoram@sdis.gov.co Subdirectora para la vejez Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-12-09 20:05:46 Lec.: 2024-12-09 20:49:00 Res.: 2024-12-09 20:49:09 IP Res.: 186.84.108.82